



26
27

**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO**

**FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS
Y SOCIALES**

**APROXIMACION A LA NOCION DE
RACIONALIDAD EN MAX WEBER**

**UN ENFOQUE SOCIOLOGICO SOBRE LA COMPRENSION
DE LA CONDUCTA SOCIAL.**

T E S I S A

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN SOCIOLOGIA**

P R E S E N T A:

JUAN HERNANDEZ FLORES



MEXICO, D. F.

1986

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimiento:

Agradesco a todas las personas que de algún modo colaboraron para que este trabajo llegara a buen término. En especial a mi familia, de quien en todo momento recibí, además del mejor de los apoyos y el mejor de los consuelos, la más profunda comprensión.

INDICE

	pág.
Introducción.....	4
I. Delimitación del objeto de estudio y planteamiento del problema	9
II. Marco de referencia	23
1. Poder y dominación social.....	23
2. Acción social	28
3. Tipos ideales	33
4. Valores sociales.....	38
5. Racionalidad del capitalismo occidental	47
III. Distinción y conformación de la racionalidad weberiana.....	54
1. El sentido de lo racional.....	54
2. El cálculo en la acción social.....	59
3. Univocidad metodológica y construcción racional.....	64
4. Intellectualización-desmitificación.....	70
5. Relaciones sociales impersonales.....	79
Conclusiones	84
Bibliografía	90

Introducción

La noción de racionalidad empleada por Max Weber es una de las categorías conceptuales, entre otras (v.g., tipo ideal, individualismo histórico, ética protestante), que han recibido una variedad de críticas. Entre los intentos por encontrar un significado específico, de la racionalidad weberiana, destacan dos grandes visiones, por un lado están los analistas que afirman ver en la obra de Weber un empleo confuso, rayando en la ambigüedad, del término; por otro, se encuentran las interpretaciones donde, además de señalar la complejidad conceptual de la noción, se enfatiza la multiplicidad de sentido que puede adoptar, de acuerdo con el contexto histórico y cultural. Las críticas y el debate en torno a la racionalidad weberiana parece ser más amplio en la lengua inglesa y alemana que en la española, según se puede observar de la basta bibliografía presentada por algunos estudios, como Giddens, Ritzer, y Runcimann, entre los extranjeros, así como en Aguilar y Serrano, entre los mexicanos.

No se quiere decir que en México no existan estudios sobre la obra de Weber, ni que sea reducida, sino simplemente que el tema y, sobre todo, el análisis de la racionalidad, en español, no presenta la amplitud de producción como en otras lenguas. De acuerdo con interesados en la obra de Weber, se reconoce que no

sólo la racionalidad, sino gran parte de la obra de Weber recientemente ha recibido mayor interés en México, así como en el resto del mundo, interés que cobró mayor importancia y difusión después de los años sesenta; particularmente en México es hasta los años ochenta cuando se "redescubre" a Weber, momento en que aparecieron una serie de publicaciones acerca de la obra de este sociólogo; sin embargo, los textos dedicados a estudiar y profundizar *ex profeso* la racionalidad corresponden a un par de autores. Se considera como una causa de la relativa difusión y estudio del pensamiento weberiano al predominio de concepciones sociales como el funcionalismo, el marxismo, y el estructuralismo.

Abocarse al estudio de la racionalidad weberiana no responde a un interés sólo personal, pues se considera una noción relevante para el análisis y comprensión de la conducta social, tanto precedente como actual, en tanto impulsa a comprender, por un lado, la relatividad del conocimiento así como de las normas y prácticas sociales, los cuales -advierte Weber- adquieren su fuerza y sentido en un contexto sociocultural específico, y en consecuencia, no siempre puede ser fácil proponerse o imponerse como un "resultado universal"; y por otro, sirve de muestra para la comprensión de cómo las relaciones y las conductas sociales, enmarcadas continuamente en el conflicto social, se orientan en un conjunto de dimensiones

culturales específicas y significativas que conforman no sólo estilos de vida sino también a la estructura material e ideológica de las organizaciones.

Otro punto de interés que puede aportar la racionalidad weberiana es la posibilidad de la apertura a diversas formas de pensamiento y de prácticas sociales, fuertemente enfatizada por Weber en sus propuestas teóricas, no simplemente para distinguir sino para deslindar formas de organizaciones y estilos de vida con el fin de conocer las condiciones y circunstancias que configuran los diferentes tipos de acción social.

Por otra parte, consideraciones teóricas implicadas en la racionalidad pueden ser muy significativas para las investigaciones denominadas cualitativas, pues en la perspectiva de Weber la subjetividad, y sus nexos con situaciones colectivas e individuales, son temas relevantes en sus estudios históricos y sociológicos; aspectos que, en mayor o menor medida, y en ocasiones sin explicitarlo, han retomados o adaptado por algunos enfoques contemporáneos, no sólo sociológicos sino también de tipo histórico, y antropológico (etnometodología, interaccionismo simbólico y etnografía, por señalar algunos).

Dada la densidad y la complejidad de la obra global de Weber, así como la limitada investigación sobre la racionalidad, se presenta un estudio exploratorio

sobre la noción que nos ocupa con base en referencias teóricas que posibiliten entender un sentido lo menos ambiguo posible de la racionalidad weberiana; con tal objetivo se retomó la idea del cálculo como supuesto elemento principal de la racionalidad. Sin embargo, conforme se avanzó en el estudio, se optó por incluir otros elementos estimados importantes para entender ya no sólo la racionalidad sino también el sentido de lo racional, diferente al de racionalidad, pero ambos empleados por Weber. Como un resultado de este trabajo, se considera que el no distinguir el sentido de estas dos nociones, racionalidad y racional, puede ser causa de confusiones y malos entendidos en el estudio y análisis crítico de la teoría de Max Weber.

La estructura del presente estudio se conforma de tres partes, la primera contiene la delimitación y el planteamiento del problema, en donde se presentan algunos ejemplos del empleo de la racionalidad en los textos de Weber, así como de otros vocablos cercanos en términos gramaticales, tales como racionalización, racionalismo, racional. Conjuntamente, se plantean algunas breves indicaciones de analistas de Weber sobre la noción que nos ocupa, destacando los señalamientos de A. Giddens y de L. F. Aguilar, de quienes se retoma la idea, sobre todo Aguilar, de que el cálculo puede ser el elemento en el que inciden o por el que

pasan aspectos teóricos que configuran o explican el sentido de la racionalidad así como el de lo racional.

La segunda parte contiene el marco de referencia, en donde se consideran algunas de las nociones quizá más importantes de la obra de Weber como son el poder social, la acción social, los tipos ideales, los valores sociales, y , por último se incluye la visión de Weber sobre la racionalidad del capitalismo moderno de Occidente. En la tercera parte se exponen elementos que suponen una explicación posible del sentido y conformación tanto de la racionalidad como de lo racional, elaborada con base, principalmente, en los textos de Weber, por lo cual, se hace referencia continua a ciertos planteamientos y ejemplos tratados por este autor.

Se aclara que en este escrito las referencias en cuyos paréntesis no aparece el nombre del autor corresponden, todas, a obras de Max Weber. los datos completos de cada obra, según el año indicado en dichas referencias, aparecen en la bibliografía. Se emplea esta forma de escribir las referencias debido a que más del 90 por ciento de las mismas y, prácticamente, el 100 por ciento de las citas se obtuvieron de los textos de Weber.

I. Delimitación del objeto de estudio y planteamiento del problema

La racionalidad planteada por Max Weber ha sido criticada por varios analistas, especialistas en temas sociales, unas veces de ambigua, otras de confusa, o más recientemente de multirreferencial, pero sea cual fuere el comentario, todos han coincidido en advertir que el trabajo de este sociólogo resulta teóricamente complejo, y para algunos de poco interés actual. La dificultad señalada para la racionalidad weberiana no es un caso único en la obra de este autor, pues lo mismo se ha dicho sobre *el tipo ideal, la acción social, la ética capitalista, o la causalidad*, entre otras. Pero, al parecer, de entre todas ellas, la racionalidad parece ocupar un lugar especial, debido no sólo a su posible "ambigüedad" sino también por evocar a una de las nociones más veneradas desde hace varios siglos, la razón.

Más allá de las evocaciones y dudas acerca de la racionalidad, lo importante es advertir que la falta de acuerdo o consenso definitivo sobre el sentido o la definición de la racionalidad. Y es aquí, precisamente, donde pudiera encontrarse uno de los problemas para ampliar el estudio y significado de dicha noción. Es decir, posiblemente la pretensión de establecer una definición o una identidad entre los diversos términos empleados por Weber para referirse a situaciones señaladas

más o menos racionales, es causa de la confusión para determinar el alcance conceptual así como el empleo específico de cada uno. Este asunto sobre la definición y sentido de la racionalidad weberiana ha sido punto de encuentro y desencuentro con críticos de Weber, pues mientras unos estiman que no es posible, otros consideran que sí es factible. Al respecto, véamos brevemente, algunos comentarios y consideraciones, los cuales se han agrupado temáticamente con el fin de facilitar su identificación:

a) **Ambigüedad de la noción:** algunas de las primeras críticas a la racionalidad weberiana se hicieron sobre la conjetura de una poca claridad en el manejo y significado de dicha noción por parte de Weber (Gil, 1984), concluyéndose que el empleo del mismo resultaba ambiguo.¹ Detectada la presunta ambigüedad, poco se trató de confirmar o buscar alternativas a esa consideración. debido a ello, las opiniones de los críticos sobre Weber quedaron en interpretaciones sin consenso.

b) **Racionalidad instrumental:** la racionalidad weberiana fue criticada por la Escuela de Frankfurt (Aguilar, 1988) a partir de considerarla como racionalidad instrumental, sobre todo en su vertiente occidental. En este punto Gil (1984) estima

¹ En esta línea de crítica se encuentran S. Lukes, A. Swidler, A. Eisner, M. C. Levine, G. Muller, y J. Dieckman (Gil, 1984).

que algunos de sus integrantes, por ejemplo Marcuse, vieron en la racionalidad weberiana una forma de justificación del capitalismo.

c) Pluralidad conceptual: otras interpretaciones consideraron que en la racionalidad conflúan varias nociones, por lo cual trataron de identificar algún elemento unificante de los distintos sentidos de la racionalidad weberiana, entre quienes emprendieron tal tarea se encuentra A. Swidler (Gil, 1984), quien al contrastar el concepto de "racionalismo" con el de "racionalidad" pretendió conformar el patrón del significado general de racionalidad. Las nociones consideradas por Swidler, implicadas en la comprensión de la racionalidad son: "propósito", "cálculo", "control", "lógica formal", "universalismo" y "organización metódica sistemática".

d) Pluralidad y amplitud: ciertas interpretaciones, surgidas por la década de los sesenta, señalaron que la racionalidad no se refiere a una idea en particular, sino a varias², es decir, suponen que Weber empleó varios sentidos de racionalidad (Ritzer, 1993), pero si bien se encontraron diferentes significados atribuibles a la racionalidad, también señalaron la dificultad de extraer de la obra de Weber una

² Algunos de los más destacados de estos analistas en esa postura son: R. Antonio, R. Brubaker, R. Collins, A. Eisen, S. Kalberg, D. Levine, L. Scaff, W. Schluchter, A. Sica, y G. Ritzer (Ritzer, 1993).

definición clara de ella, en tanto afirmaron que el sociólogo de Erfurt no especificó en qué momento y en qué caso empleó cada significado (Ritzer, 1993: 274).

La idea de entender la racionalidad en un sentido amplio es compartida por F. Gil (1984), al destacar que ésta conlleva varios significados, los cuales responden al pluralismo cultural detectado por Weber en sus estudios históricos: en consecuencia, destaca este autor, el concepto de racionalidad implica un relativismo axiológico que, por tanto, el sentido de ésta no se constriñe a un sólo significado, ni puede identificarse con el sistema capitalista de occidente.

e) Aplicación metódica del intelecto: de manera específica, para M. Levine el componente general de los usos de racionalidad se refiere a la "aplicación metódica y deliberada del intelecto" (Gil, 1984: 32-33).

f) Diversidad y desmitificación: para algunos analistas, por ejemplo Serrano (1994), no existe en la obra de Weber un tratamiento sistemático del concepto de racionalidad. Noción alejada de la concepción de razón, en su sentido de desarrollo del progreso técnico y moral, en cambio, la racionalidad en Weber se refiere en gran medida al destierro del orden del pensamiento mágico por la sistematización y ordenamiento de la vida social respecto a fines, en condiciones históricas

específicas, por lo cual es posible concluir que no existen una sola forma de racionalizar la vida.

g) Intelectualización-cálculo-éticas: para otros analistas de Weber si bien la racionalidad implica una noción compleja, no es motivo para no analizarla y tratar encontrar algunos elementos que pudieran constituirla. En esta línea de exploración se encuentra en A. Giddens (1976), para quien la racionalidad weberiana pudiera incluir tres conjuntos de fenómenos interrelacionados, como son, a) la *intelectualización* (estimado por Giddens como aspecto positivo) en vínculo con el *desencantamiento del mundo* (estimado por el mismo autor como aspecto negativo); b) el desarrollo de la racionalidad entendido como consecución metódica de un fin específico y de carácter práctico mediante el empleo del cálculo; y c) el desarrollo de la racionalidad en tanto formación de éticas orientadas a la sistematización de metas. Giddens señala que la racionalidad en Weber no tiene una definición rígida o absoluta pues se conforma de acuerdo con ciertas condiciones históricas específicas, así, por ejemplo, el desarrollo social y económico de Europa occidental representa una combinación única en determinados rasgos específicos, en tal sentido, diferente a la racionalización en otras regiones y culturas localizadas fuera de Occidente (Giddens, 1976: 68).

h) La calculabilidad de la acción: otro reconocido estudioso de Max Weber.

L. F. Aguilar, ha destacado que la racionalidad es un concepto construido con relación a los procesos históricos, y configurada en polémica con la idea de razón de los ilustrados, los idealistas, los románticos, y los historicistas; pero además, alejada de funciones valorativas o normativas, con el fin de permitir la explicación histórica y sociológica. De esta manera, el significado principal de la racionalidad, para Aguilar, consiste en el cálculo en el actuar social; por lo cual, desde la óptica histórica, el análisis racionalista de Weber sobre la sociedad moderna pretendió representar la conducta, individual o colectiva, conforme a la organización social cuyas normas básicas se establecen con base en valores universales de cálculo (Aguilar, 1988: 84). La consideración de la idea del cálculo, como noción básica de la racionalidad en Weber, también ha sido señalada por Dieckman (Gil, 1984: 32).

Una observación general a los precedentes puntos de vista, es la intención de entender qué significó para Weber la racionalidad o los distintos vocablos gramaticalmente próximos que empleó Weber, como son racionalismo, racionalización, y racional. Paralelamente, se advierte un cambio sobre la visión de la racionalidad, que pasa de una idea global confusa o poco inteligible hasta llegar a consideraciones más específicas y concretas, tal como ocurre con la idea de cálculo.

A pesar del cambio de opiniones ante un posible mayor entendimiento de la racionalidad poco se ha ampliado o profundizado sistemáticamente en el estudio particular de la racionalidad weberiana, ante tal situación es que se estima de interés indagar como se podría conformar la noción de racionalidad con base en el pensamiento de Weber.

En un primer acercamiento a los textos de Weber se observó una amplia referencia a términos como racionalización, racionalismo y racional, sin embargo, no se encontraron definiciones concretas o estudios específicos sobre los conceptos indicados, es decir, que trataran su origen, desarrollo o sentido particular. Para dar una idea de basto empleo de los términos indicados se tiene, por ejemplo, que en *Economía y sociedad* Weber considera dieciséis tipos de racionalismos, siete formas de racionalización, más las dos formas de gestión económica: la racionalidad formal y la racionalidad material; sin olvidar las diferentes menciones sobre algún tipo de racionalidad, no menos de veinte indicaciones.

La posible diversidad de significados sobre la racionalidad continúa en otros textos, como en *La ética protestante y el espíritu del capitalismo* y en *Sociología de la religión*, este segundo texto destaca por la amplia frecuencia, y proximidad de sentidos, en el uso de los vocablos arriba mencionados, pero en ningún caso

Weber presenta un estudio específico, sistemático y detallado, sobre el concepto de racionalidad, por más que el propio Weber dedique un par de cuartillas a *señalar* que por racionalismo se pueden entender muchas cosas, tales como: a) la *racionalización* de un pensador sobre la sistematización de la imagen del mundo, b) el logro metódico de un fin práctico y rigurosamente determinado por medio de un cálculo cada vez más refinado, c) la racionalización del comportamiento de vidas, como la religiosa, d) el confucianismo, en tanto límite extremo de la ética "religiosa", e) la planeación metódica de la contemplación, incluidos los métodos de ascetismo mortificatorio o mágico (como el yoga), o las oraciones del budismo actualizado y, f) las formas de ética práctica (1991: 43-44).*

En el texto *Ensayos sociológicos y El Político y el científico*, el empleo de la racionalidad pareciera ser menos elaborada, sin embargo, si se mira con detalle, el manejo de la racionalidad no corresponde, aparentemente, de manera explícita a un sólo sentido, por más que se crea estar frente a una concepción con referencia primordial sobre actividades científicas. La búsqueda de un sentido de la racionalidad pareciera complicarse al descubrir que Weber la relaciona no sólo en la ciencia, sino con actividades y acciones de otra índole, como ocurre cuando se

* En adelante, sólo las referencias sobre textos de Max Weber se harán de esa manera, es decir, sin nombrar a Weber, pues la gran mayoría de las citas y referencias se tomaron de este autor..

refiere a la religión. Por otro lado, en *La Ética protestante* también señaló que existen diferentes racionalizaciones, presentes en la economía, la guerra, el trabajo científico, la educación, e, incluso, en la contemplación mística (1994b: 17).

Indicaciones de la racionalidad en el ámbito religioso se pueden encontrar en *Sociología de la religión*, en donde expone que el culto que se orientó bajo la figura religiosa de un *redentor*, basada en el mito de un *salvador*, "presupuso, hasta cierto punto, una concepción *racional* del mundo" (1991: 13). En este texto se encuentran continuas frases, ideas y consideraciones, con una liga entre religión y racionalidad, por ejemplo: "El desarrollo de una ética religiosa racional ha tenido una raigambre positiva y originaria en la estructura interna de los estratos sociales con menor valor social" (1991: 19); otra, "los intelectuales siempre se han caracterizado por adoptar un racionalismo relativamente teórico...Las clases comerciales (mercaderes y artesanos) han sido, por lo menos, probables exponentes de un racionalismo de índole más práctico" (1991: 23-24); una más, "la profecía o el mandamiento implican, al menos relativamente, una sistematización y racionalización del estilo de vida", y "Abstractamente enunciado, el objetivo racional de la religión de salvación ha consistido en asegurar un estado sagrado para los salvados" (1991: 63).

Sobre la racionalidad religiosa protestante, Weber apuntó la importancia de la racionalización de la metafísica religiosa, trabajada en la estructura del concepto de Dios, en la conducta y estilo de vida de los calvinistas. Aún más, al hablar de la salvación en la concepción de los jesuitas, observa que éstos se emanciparon tanto del rechazo al mundo como del atormentarse por virtuosismo, derivando en un método de *conducta racional*, que les llevó a un activo dominio de sí mismos, tal como era el fin de los *exercitia* de san Ignacio y de las formas más altas de las virtudes racionales monacales, lo cual venía a coincidir con la racionalización exigida por el puritanismo (1994b: 152).

Si nos remitimos a *Economía y Sociedad*, llama la atención que identifique a la iglesia de occidente como "una organización *racional* unitaria con cabeza monárquica y con un *control* centralizado en la piedad" [no subrayado en el original] (1979: 438). Posteriormente, las indicaciones sobre la racionalidad parecen tomar diferentes rumbos, así cuando habla de la destrucción de la educación helenística en Oriente por los monjes, nos dice que con la participación protagonista de éstos, "procedentes en alto grado de círculos pequeño-burgueses no helénicos, la formación racional de dogmas encontró también su fin en Oriente" (1979: 373); En otra sección apuntó: "Llamaremos racionalidad formal de una

gestión económica al grado de cálculo que le es técnicamente posible y que aplica realmente" (1979: 64).

En el terreno económico, Weber observó que respecto al cálculo en la economía natural (que no emplea dinero) "los límites de su racionalidad" derivan en el problema de imputación (1979: 78); pero además, que tanto el cálculo natural como el cálculo en dinero son "*técnicas racionales*" (1979: 82). Además de la dimensión económica, la racionalidad también se encuentra en las formas de dominación legítima, de entre ellas una es identificada por Weber como racional-legal, caracterizada por tener un mayor carácter formal, y bajo "la creencia en la legalidad de la ordenación estatuida y de los derechos de mando de los llamados por esas ordenaciones a ejercer la autoridad (autoridad legal)" (1979: 172).

Una nueva ramificación del sentido de la racionalidad pareciera surgir cuando en *La Ética protestante* señaló que a diferencia de Europa occidental, las culturas no occidentales carecieron de la demostración o de la experimentación racional, lo mismo en la biología que en la química; no obstante ese comentario, Weber reconoció la existencia de avances científicos en las culturas no occidentales, y expresó su admiración al señalar que muchos de los conocimientos alcanzados se lograron sin una sistematización racional del tipo occidental. Si bien Weber no

quita cierto carácter de racionalidad a los conocimientos surgidos fuera de Occidente, también es cierto que la considera una racionalidad menos desarrollada.

Se tiene, entonces, que la dificultad sobre el entendimiento de la racionalidad parece aumentar si se considera que Weber observó que en regiones no occidentales la racionalización no alcanzó el tipo de racionalidad como el desarrollado en el moderno capitalismo europeo; racionalidad occidental que relacionó con la sistematización racional sobre: la teoría del Estado, la política, el comercio, el trabajo, el derecho, y la economía, entre otros.

Después de haber señalado algunos ejemplos de la variedad de situaciones en las que Weber empleó alguna indicación con relación a la racionalidad, y siendo éstas aparentemente tan diferentes, es oportuno preguntar, ¿existen diferentes sentidos de la racionalidad o podría existir algún aspecto o elemento que, no obstante la diversidad, englobe un sentido general?; ¿será, efectivamente, la racionalidad weberiana una noción difusa y poco clara, aun para el propio Weber?; ¿es la racionalidad causa y consecuencia de una mayor sistematicidad y científicidad?; ¿Por qué Weber estimó que incluso el arte -dimensión considerada como ampliamente subjetiva- desarrollado en el mundo moderno de Occidente puede ser caracterizado de racional?; y por último, ¿qué relación hay entre

racionalidad y lo racional ?, ¿qué es, en suma, para Weber la racionalidad, si la detectó no sólo en actividades diferentes, sino incluso en distintas épocas?

Ante tal diversidad de situaciones y circunstancias en que, por una parte, aparece la racionalidad y, por otra, es interpretada, nos preguntamos si la consideración del cálculo de la acción social es el elemento, o uno de los elementos, que constituyen la racionalidad; si nos remitimos a algunos críticos y analistas de Weber, tendremos dos vías, una que nos indica complejidad y poca sistematización del concepto, en un segundo camino, se encuentran quienes afirman que uno de esos elementos para comprender la racionalidad se encuentra en el cálculo o la calculabilidad. Con base en esta segunda posibilidad, iniciamos una empresa que puede resultar de interés como una forma de comprender la racionalidad weberiana, en tanto noción conformada sociológicamente. Bajo tal postura, se pretende analizar la noción de racionalidad weberiana a partir de, inicialmente, los aspectos de intelectualización y del cálculo.

Sobre la idea del cálculo como elemento de la racionalidad, se encuentra la indicación de Giddens (1976), quien en *Política y sociología en Max Weber*, además de advertir sobre la intelectualización y de la formación de éticas como copartícipes en el desarrollo de la racionalidad dominante, señala al cálculo como

una referencia básica para ubicar el sentido de la racionalización, pero este señalamiento es sólo una indicación genral, pues no desarrolla la idea, al igual las de intelectualización y formación de éticas; situación que impide entender con claridad qué es y cómo empleó Weber la racionalidad, lo cual se muestra, por ejemplo, cuando se refiere al cálculo del capitalismo, momento donde puede dar la impresión de concebirse tal cálculo sólo como una acción sólo de influencia u origen externo, sobre todo al destacar el poder que adquieren las organizaciones burocráticas en el capitalismo occidental.

Desde otra óptica, las observaciones sobre el cálculo en la racionalidad, presentada por Aguilar (1988), se entienden como el cálculo en el actuar socialmente, a lo cual llama *calculabilidad*, y que en el mundo occidental significaría la orientación de la acción de acuerdo con ciertos principios de organización que posibilitan la realización de los fines (Aguilar, 1988: 82). Así pues, desde esta visión, el cálculo es considerado de manera más amplia, e incluso identificado como sinónimo de controlabilidad, e igualmente de racionalidad, estableciendo un vínculo entre cálculo y control que permea a toda la sociedad capitalista.³

³ Como señala Aguilar, además de la calculabilidad y controlabilidad del mundo natural y social, se requiere que existan las condiciones subjetivas del cálculo-control, es decir, un sujeto del cálculo y del control (Aguilar, 1988: 82).

II. Marco de referencia

1. Poder y dominación social

El poder fue definido por Weber, en términos sociales, como la probabilidad⁶ de imponer la propia voluntad a otros, aun cuando éstos opongan resistencia (1979: 43). Tal definición resulta muy general, pues existen muchas circunstancias en las que se puede tener poder, momentáneo o prolongado; para delimitar más el sentido del poder en las relaciones sociales, Weber llamó *dominación* sólo la forma de poder en donde exista la "probabilidad de que un mandato sea obedecido" (1979: 43), mandato que establece una relación entre algún individuo, o individuos,

⁶ La recuperación del concepto de probabilidad fue rescatado y adaptado por Weber de los trabajos del fisiólogo Von Kries y del jurista Radbruch, mediante el cual derivó la posibilidad de señalar la imputación histórica al "individuo histórico", en tanto "hipótesis histórica" (Aguilar, 1988b: 251ss). La estimación de hipótesis es hecha porque la imputación histórica está abierta (cual expediente legal) al enriquecimiento generado por la investigación, que posibilita la corrección, negación o reafirmación de hechos. De manera más concreta, la probabilidad se aplica en una situación histórica individual en relación con la regularidad de ciertos sucesos, regularidad que se determina, suponiendo la continua comparación de la misma, los grados de generalidad de las regularidades empíricas, con lo cual se pretendería identificar o validar imputaciones históricas (Aguilar, 1989: 772), y es en este tipo de probabilidad que se fundamentan, a decir de Nisbet (1977b: 228), los tipos ideales de Max Weber.

respecto a una colectividad; consideración que adquiere su sentido más fuerte, en el marco de la organización administrativa:⁶

La peculiaridad de esta asociación está determinada por la forma en que se administra, por el carácter del círculo de personas que ejercen la administración, por los objetos administrados y por el alcance que tenga la dominación (1979: 43)

Conforme con la idea de asociación administrativa, cuando Weber la identifica como política, remite a la administración delimitada geográficamente, cuya constitución y validez de la ordenación está garantizada por la amenaza y aplicación de la fuerza pública, a cargo del cuadro administrativo. Cuando la asociación es conformado como instituto político, es decir, como asociación con ordenamientos estatuidos "otorgados" para regir toda acción social, Weber la denomina *Estado*, al cual corresponde, como característica de la constitución de esta asociación, el monopolio legítimo de la coacción física, con el fin de mantener el orden vigente (1979: 43-44). No obstante que la asociación política es

⁶ Weber entiende por asociación (*Verband*) una relación social, con regulación limitada hacia afuera, cuya organización se compone administrativamente por un dirigente y un cuadro administrativo, que detentan de alguna forma el poder representativo, y que los distingue de los individuos dirigidos. Su sentido conceptual puede aplicarse a cualquier tipo de orden administrativo, tradicional, afectiva, racional con arreglo a valores o con arreglo a intereses racionales (1979: 39).

caracterizada por disponer de la fuerza física, Weber consideró que no es el único medio para mantener el orden social, pues:

Es de suyo evidente que en las asociaciones políticas *no es la coacción física el único medio administrativo, ni tampoco el normal* (sin subrayar en el original). Sus dirigentes utilizan todos los medios posibles para la realización de sus fines. Pero su amenaza y eventual empleo es ciertamente su medio *específico* y, en todas partes, la *ultima ratio* cuando los demás medios fracasan (1979: 44).

Los diferentes contenidos de sentido factibles de la acción en las relaciones sociales, llevó a Weber a considerar que el orden social se puede distinguir cuando la acción se orienta por máximas, que han sido o pueden ser, fijadas socialmente; y que aparecen legítimas, por tanto, obligatorias o como modelos de conducta para la acción, lo cual permite suponer la probabilidad de que la acción se oriente por las máximas legítimas. De acuerdo con Weber el tipo de orden social legítimo más universal y, a la vez, más primitivo ha sido el basado en méritos del carácter sagrado de la tradición; pero, además de este tipo de orden legítimo, Weber consideró otros más, de manera general, los que se sustentan en:

a) méritos de la tradición: validez de lo que siempre existió,

- b) virtud de una creencia afectiva: validez de lo nuevo revelado o de lo ejemplar,
- c) virtud de una creencia racional con arreglo a valores: vigencia de lo que se tiene como absolutamente valioso, y
- d) méritos de lo estatuido positivamente, en cuya legalidad se cree (pacto de interesados u otorgamiento del sometimiento a una autoridad considerada legítima) (1979: 30).

De esta tipología señalada se obtiene que la legitimidad de un orden puede estar garantizada por: a) con base en méritos afectivos, de valor, y religiosos, a los que Weber agrupa como relación puramente íntima, esto es:

- afectiva: sentimental,
- racional con arreglo a valores: creencia en su validez absoluta en cuanto a expresión de valores supremos designadores de deberes: morales, estéticos, etc., y
- religiosa: creencia en la existencia de un bien de salvación

Y, por b) las expectativas de determinadas consecuencias externas, o sea debido a situación de intereses diversos (1979: 27).

Finalmente, Weber distinguió la validez del orden de acuerdo con su sentido social, es decir.

- a) convencional: la validez está garantizada externamente por la probabilidad de, en determinado círculo de hombres, una conducta discordante habrá de ser reprobada por la generalidad, y
- b) de Derecho: la validez está garantizada externamente por la probabilidad de coacción (física o psíquica) (1979: 27).

Un par de observación relevantes en torno al orden y legitimidad, son, por una parte, que los órdenes sociales pueden estar garantizados tanto externamente como internamente; por otro, que la orientación de la acción por un orden se reconoce por muy diversos motivos, destacando que el sustentado **sólo en méritos racionales** resulta el más frágil de todos, es decir:

Un orden sostenido sólo por motivos racionales de fin es, en general, inucho más frágil que otro que provenga de una orientación hacia él mantenida únicamente por la fuerza de la costumbre, por el arraigo de una conducta; la cual es con mucho la forma más frecuente de la actitud íntima. Pero todavía es mucho más frágil comparada con aquel orden que se aparezca con el prestigio de ser obligatorio y modelo, es decir, con el prestigio de la legitimidad. El tránsito de la orientación por un orden, inspirada en motivos racionales de fines o simplemente tradicionales a la creencia en su legitimidad es, naturalmente, en la realidad, completamente fluido (1979: 225-226).

2. Acción social

Para Max Weber la acción social es una noción fundamental en el estudio de las relaciones sociales⁷, y en tal sentido, resultaría básico en la concepción de la sociología, pues para él, la acción social hace referencia exclusiva a la conducta social de los seres humanos, es decir, de individuos que actúan con equívocos y aciertos, con deseos y renunciaciones; con limitaciones, anhelos, recelos, creencias, pasiones, amor y odio, en fin, personas que orientan su conducta ante otros sujetos de manera subjetiva. Veámoslo en palabras de Weber:

La "acción social", por tanto, es en donde el sentido mentado por su sujeto o sujetos está referido a la conducta de *otros*, orientándose por ésta en su desarrollo (1974: 5).

Al estimar que la acción social es fundamental para la comprensión de los relaciones sociales, supuso que el campo de la sociología comprensiva es el análisis científico que posibilite *entender, interpretando*, la acción social, con el fin de

⁷ Weber entiende por relación social una "conducta plural -de varios- que, por el sentido que encierra, se presenta como recíprocamente referida, orientándose por esa reciprocidad. La relación social *consiste*, pues, plena y exclusivamente, en la *probabilidad* de que se actuará socialmente en una forma (con sentido) indicable; siendo indiferente, por ahora, aquello en que la probabilidad descansa (Weber, 1979: 21).

explicar ésta en su desarrollo y efectos (1979: 5). Para el análisis de la acción, elaboró una clasificación con cuatro tipos de acción social: a) racional con arreglo a fines; b) racional con arreglo a valores; c) afectiva; y d) tradicional (1979: 20). Los dos últimos tipos de acción se caracterizan de la siguiente forma: la afectiva (c), sería básicamente emotiva, determinada por sentimientos; la tradicional (d), sería la determinada por la costumbre arraigada. En cuanto a la acción racional, la denominada con *arreglo a fines* (a) supone una orientación formal sobre técnicas y modos de obrar:

determinada por expectativas en el comportamiento tanto de objetos del mundo exterior como de otros hombres, y utilizando esas expectativas como "condiciones" o "medios" para el logro de fines propios racionalmente sopesados y perseguidos (1979: 20).

En cuanto a la acción racional *con arreglo a valores* (b), refiere a consideraciones de valor, suponiendo la conciencia del actuar con relación a los valores que orientan la acción. En términos de Weber:

determinada por la creencia consciente en el valor -ético, estético, religioso o de cualquier otra forma como se le interprete- propio y absoluto de una determinada conducta, sin relación alguna con el resultado, o sea puramente en méritos de valor (1979: 20).

De esa observación apreciamos nuevamente, el reconocimiento de la subjetividad en la acción social, consideración que llevó a Weber a plantear la posibilidad de hablar de tipos de sentidos, los cuales pueden ser vistos como los orientadores de la acción del sujeto, pero ante la diversidad de sentidos y la dificultad para analizarlos, Weber propuso, con el objeto de concretar el análisis, dos formas de identificarlos. Uno se construye como sentido de "facto", advertido como hecho, sea histórico o como promedio aproximado de ciertos eventos; el otro, se construye como "tipo ideal". No obstante la intención de Weber por demarcar analíticamente el sentido, admite que esa demarcación es una posibilidad y un esfuerzo en aras de la comprensión, pero también advierte que no debe juzgarse como concepción rígida, ya que en la práctica son exiguos los límites entre la acción identificada como de sentido, de la manera señalada aquí, y otras manifestaciones de conducta, entendidas como menos vinculadas a un sentido subjetivo.

La construcción del sentido, desde el análisis sociológico, fue entendido por Weber como aproximaciones, realizadas con base en la continua investigación, esto es en busca de "evidencias" específicas, más nunca evidencias o causas absolutas, pues si bien para él toda interpretación persigue la evidencia, ninguna por

"evidente" que sea puede postularse como la única interpretación válida (1979: 9); lo cual significa que no es posible, desde la sociología o la historia (denominadas por Weber como ciencias empíricas de la acción), determinar ningún sentido "objetivamente justo" o "verdadero"; situación contraria en la ética, estética, lógica y jurisprudencia, que, según Weber, son ciencias dogmáticas porque en sus objetos de estudio intentan identificar o alcanzar, precisamente, un sentido justo y válido (1979: 6).

Conforme la "evidencia" es una de las metas fundamentales por alcanzar en la investigación empírica, Weber consideró dos formas de acceder a ella. Por un lado, la evidencia de la comprensión puede ser racional, sea lógica o matemática; y, por otro, endopática, es decir, afectiva o receptiva-artística (1979: 6). La evidencia endopática es más difícil de construir, por la presencia de valoraciones, tanto por parte de quien la sustenta como por quien interpreta⁸, lo cual suele causar diferencias de puntos de vista (1979: 7). De estas dos formas de "evidencia", la primera se refiere a lo que Weber llamó conexión de sentido o de significado, en tanto la segunda, se refiere a una conexión de sentimientos. De esta manera:

⁸ Weber advierte del continuo peligro de infiltrar valoraciones sin control en la investigación empírica, y aún más cuando se efectúa la apología de algún resultado que, en muchas ocasiones, puede ser casual (1979: 32).

En el dominio de la acción es racionalmente evidente, ante todo, lo que de su "conexión de sentido" se comprende *intelectualmente* de un modo diáfano y exhaustivo. Y hay evidencia endopática de la acción cuando se revive plenamente la "conexión de sentimientos" que se vivió en ella (1979: 6)

Si bien Weber consideró dos formas de evidencia en la investigación, éstas no se encuentran absolutamente reñidas, pues algunas acciones establecidas como racionales pueden tener aspectos o nexos irracionales, mismos que son definidos así con referencia a la acción estimada racional (1979: 7).

Es de considerar que desde la perspectiva teórica de Weber, en la construcción y búsqueda de evidencias, lo "irracional" será tratado como acciones que se apartan o desvían de lo "racional". Ese trato se efectúa con fines de análisis, para distinguir tipos de acciones, por lo que tal distinción no conlleva a la calificación o determinación de contenidos, es decir, lo irracional no es lo indeseable o lo incorrecto o lo ilógico para todos, clasificaciones de este tipo no corresponden a la sociología. La posibilidad del análisis de lo irracional, como acciones "desviadas", no impide su estudio racional, pues para Weber al ser también acciones son factibles de analizarse de manera puramente racionales, al construir las como acciones con arreglo a fines (1979: 7).

Las formas de tratar la acción social son empleadas por Weber como conveniencia metodológica, en tal sentido es para él la sociología comprensiva puede llamársele racionalista, a condición de que ese procedimiento no se interprete como un "prejuicio racionalista de la sociología, sino sólo como un recurso metódico; y mucho menos, por tanto, como si implicara la creencia de un predominio en la vida de lo racional (1979: 7). En consecuencia:

La construcción de una acción rigurosamente racional con arreglo a fines sirve en estos casos a la sociología -en méritos de su evidente inteligibilidad y, en cuanto racionales, de su univocidad- como un tipo (tipo ideal), mediante (efectos, errores), como una desviación del desarrollo esperado de la acción racional (1979: 7).

3. Tipos ideales*

Los tipos ideales en la concepción sociológica de Weber, si bien remiten a consideraciones históricas, ellos no son, en sí, una realidad histórica, y no lo son

* El término tipo ideal, de acuerdo con Aguilar (1989), no es creación de Max Weber; lo retomó del jurista G. Jellink. El tipo ideal para Jellink significó la concepción normativa del "deber-ser", mediante la cual enfrentó a los estudios que presentaban tipos promedios, contruidos inductivamente. Para Weber, en cambio, el tipo ideal pierde su carga ética, así como su carácter jurídico y político, de tal manera que sólo denotará lo conceptual, y no algo ejemplar en un sentido de "bien" o del "deber ser". Aludirá, entonces, a la perfección lógica del concepto, a su productividad metodológica, no a un proyecto de normatividad social (Aguilar, 1989: 561).

porque Weber los consideró construcciones puramente ideales, es decir, los tipos ideales no significarían una *meta* sino, como él mismo indica, un *medio de trabajo*¹⁰ (1990: 81). Con la intención de ejemplificar el sentido de lo ideal, Weber señaló, por ejemplo, que el tipo ideal de la economía urbana no se forma como un promedio de los principios económicos (existentes en su totalidad), sino se obtiene mediante el realce unilateral de uno o de varios puntos de vista y la reunión de una multitud de fenómenos singulares, difusos y discretos (1990: 79). La observación del propio Weber, sobre el sentido de los tipos ideales, es la siguiente:

Respecto de la *investigación*, el concepto típico-ideal pretende guiar el juicio de imputación: *no es una "hipótesis"*, pero quiere señalar una orientación a la forma de hipótesis. *No constituye una exposición de la realidad*, pero quiere proporcionar medios de expresión unívocos para representarla... Se los obtiene mediante el *realce* unilateral de *uno o varios* puntos de vista y la reunión de una multitud de fenómenos *singulares*, difusos y discretos... Este [el tipo ideal], en su pureza conceptual, es inhallable empíricamente en la realidad: es una *utopía* que plantea a la labor *historiográfica* la tarea de comprobar, en cada *caso singular*, en qué medida la realidad se acerca o se aleja de ese cuadro ideal (1990: 79-80).

Con el empleo del tipo ideal Weber advirtió no confundir la teoría con la historia, pues para él la comprensión de la acción social no podía responder al

¹⁰ Algunos estudiosos de Weber han destacado que los tipos ideales son una característica del pensamiento de Weber, son: Cambell, 1988; Girola, 1985; Aguilar, 1988b; Nisbet, 1977a.

estudio de las regularidades en la misma forma como en las ciencias naturales, es decir, para las segundas los fenómenos individuales son considerados casos de leyes generales. Este distingo entre ciencias naturales y ciencias sociales le significó el rechazo de la regularidad positivista. Asimismo, en debate con el idealismo, negó que las ideas fueran realidades¹¹ verdaderas (1990: 84). Esto no contradice la concepción de la sociología comprensiva, encargada de estimar y construir tipos ideales¹², con el fin no sólo de analizar la acción racional, sino también para poder estimar el alcance de lo irracional con relación a fines (1990: 178).

Se recuerda que con base en la delimitación teórica del tipo ideal, el comportamiento racional con relación a fines (*Zweckrationales*) es entendido por Weber como aquel que se orienta exclusivamente hacia medios representados (*subjektivamente*) como adecuados para fines aprehendidos de manera

¹¹ Al respecto dijo: "Nada más peligroso, sin embargo, que la *confusión* de teoría e historia, originada en prejuicios naturalistas, ya porque se crea haber fijado en aquellos cuadros conceptuales teóricos el contenido 'auténtico y verdadero', la 'esencia' de la realidad histórica, o bien porque se los emplee como un lecho de Procasto en el cual deba ser introducida por fuerza la historia, o porque, en fin, las 'ideas' sean hipostaciadas como una realidad 'verdadera' " (1990: 84).

¹² Según Girola, los tipos ideales son como modelos construidos racionalmente, en el sentido de que se construyen idealmente, y se caracterizan por no presentar contradicciones en su conformación, esto es, "como si los actores actuaran conociendo y sopesando medios, fines y consecuencias de su obrar" (Girola, 1985: 107).

(*subjétivamente*) unívoca (1990: 176); y que a tal concepción, idealmente considerada, correspondería, idealmente también, el grado máximo de evidencia.

De acuerdo con lo expuesto, el tipo ideal puede ser tanto racional como irracional, aunque la comprensión de la acción social no se circunscribe sólo, como se ha indicado en párrafos precedentes, a la estimada de medios-fines, pues, de acuerdo con Weber, la sociología también emplea tipos promedios¹³, que son los obtenidos mediante la investigación empírica estadística, cuya dificultad inicial consiste en que no siempre es posible obtener promedios de los hechos sociales (1979: 17). Con esta advertencia, Weber previene que en la sociología los límites de lo comprensible es ampliamente fluctuante (1994: 176), pero que eso no es motivo de renuncia para su comprensión, por ello señaló:

Toda consideración histórica o sociológica tiene que tener en cuenta este hecho en su análisis de la realidad. Pero esto no debe impedir que la sociología construya sus conceptos mediante una clasificación de los posibles sentidos. Siempre tiene que tener en cuenta y esforzarse por precisar el modo y medida de la distancia existente frente a la realidad, cuando se trate del conocimiento de ésta en su concreción. Muchas veces se está metodológicamente ante la elección entre términos oscuros y términos claros, pero éstos irreales y "típico-ideales". En este caso deben preferirse científicamente los últimos (1979: 18).

¹³ Respecto al empleo del tipo promedio, Weber destacó que: "en el dominio de la sociología sólo se pueden construir "promedios" y "tipos-promedios" con alguna univocidad, cuando se trate de diferencias de grado entre acciones cualitativamente semejantes por su sentido (1979: 17).

Considerar el "distanciamiento" de la realidad apoya la indicación de que el tipo ideal no equivale a la realidad, pues sólo destaca algún aspecto, ya que, aun por muy utópica que sea, no puede englobar y tratar de igual forma todos los aspectos que intervinieron en un hecho. Por lo que, según Weber, la construcción del tipo ideal debe aspirar a la mayor precisión y univocidad para así ofrecer mayor utilidad terminológica, clasificadora y heurística (1994: 17).

Por último ha de observarse que la visión sobre la acción social, presentada aquí no sólo involucra el sentido de la acción sino también el de las ciencias sociales, advertido, en gran medida por el significado distinguido de las regularidades en la investigación social, diferente al de las ciencias naturales, no por capricho individual de Weber sino porque el estudio de cada regularidad se realiza en objetivos diferentes (por un lado, la conducta y relaciones humanas, y por otro, la naturaleza). De acuerdo con Weber, la diferencia en las primeras consiste en que de la observación o descubrimiento de regularidades se conforman leyes generales,¹⁴ aplicables universalmente (1974: 37ss), mientras que en las

¹⁴ La condición de la regularidad, como objetividad y carácter de ciencia, se originó en las ciencias naturales, significando ocurrencia de causa-efecto forzosa o necesaria, tal concepción (denominada clásica) puede entenderse como la referencia a la regla, en tanto proposición prescriptiva (Abbagnano, 1994: 999), o sea que, ante causas iguales se producen, necesariamente, efectos iguales, lo que presupone la uniformidad de las causas y la regularidad de los procesos. De esta manera, se estableció una visión de relación constante e intemporal de los fenómenos, entendida como uniforme y predeterminable.

ciencias sociales las posibles regularidades no derivan en leyes universalmente válidas, sino que se conforman como un medio de conocimiento, más que como una meta (1974: 47; 1990: 69); así, cuando en las ciencias sociales se habla de "ley" se hace referencia a constructos históricos individuales, que funcionan como hipótesis para explicar un hecho histórico (1974: 47).

En consecuencia, para Weber las leyes en las ciencias naturales, entre más generales son más válidas, pero para el conocimiento de fenómenos históricos concretos, las leyes más generales "son por lo común también las menos valiosas, en cuanto las más vacías de contenido" (1990: 69). De la distinción sobre las ciencias sociales es posible suponer que todo conocimiento de la realidad cultural es siempre un conocimiento que parte desde puntos de vista específicamente particulares (1990: 71).

4. Valores sociales

Para Weber los individuos buscan justificar sus acciones para legitimar sus actitudes, pretendiendo merecer cada uno la razón, justificación que es posible advertir aun tanto en quienes procuran algún tipo de dominio como en quienes

aceptan o resisten a la dominación; pero cuando las diferencias se contraponen puede surgir el conflicto, lo cual deriva en la toma de posiciones en favor o rechazo de justificaciones. El conflicto sobre la orientación de acciones, así como de las justificaciones, fue considerado por Weber como un hecho constante, a través de la historia, en el desarrollo de las acciones sociales, lo cual le llevó a suponer que las relaciones humanas presentan una continua situación de conflicto entre valores e intereses de diverso tipo (1994a: 63), así:

Sobre estos dioses [valores] y su lucha eterna decide el "destino" y no ciencia alguna. Lo único que se puede comprender es qué es lo divino en un orden u otro, o para un orden u otro (1994a: 109).

El supuesto del conflicto parece haber sido tan amplio en Weber que para él es imposible evitarlo:

El conflicto, en efecto, no puede ser excluido de la vida cultural. Es posible alterar sus medios, su objeto, hasta su orientación fundamental y sus protagonistas, pero no eliminarlo (1990: 247).

Weber consideró que, debido las diferencias generadas por el conflicto valorativo, la postura individual de las personas, conforme con sus valores,

determinaría los principios de lo "bueno" o de lo "malo"; y aquí es donde la situación se vuelve difícil y conflictiva, porque la selección de lo "bueno" o "malo", puede resultar contrapuesta a otros individuos, estos es:

A cada individuo le corresponde discernir en cuál de ellos [de los principios] para él, está Dios, y en cuál el demonio. Algo semejante acontece en los demás órdenes de la vida (1994a: 110)

La toma de posición de los sujetos ante situaciones específicas son, en la óptica de Weber, decisiones individuales, consideradas últimas porque son creencias (que dan cuerpo a la fe, o a supuestos, principios, gustos, puntos de vista, etc.), aunque no siempre son advertidos, precisamente, como creencias y guías de conductas y conocimientos, esto es, en la determinación de la acción social; por ejemplo, la creencia religiosa puede influir, aun sin que se acepte como influencia, no sólo en el comportamiento general de algún sujeto respecto a otros, sino también en acciones específicas de orden económico, político, artístico, o, incluso científico. A este tipo de valoraciones son las que Weber estima posible de conflicto, pues no todos los sujetos coinciden en atender con la misma importancia el sentido de determinadas acciones. En consecuencia:

[el hombre] sopesa los valores en cuestión, y elige entre ellos, de acuerdo con su propia conciencia y su cosmovisión personal. La ciencia puede proporcionarle la *conciencia* de que toda acción, y también, naturalmente, según las circunstancias, la *in-acción*, implica, en cuanto a sus consecuencias, una *toma de posición* en favor de determinados valores, y, de este modo, por regla general *en contra de otros* -cosas que se desconocen hoy con particular facilidad. Pero practicar la selección es asunto suyo (1990: 43).

La dificultad para la comprensión de los valores fue señalada por Weber, dificultad no sólo para el hombre medio, sino aun para el científico, pues éste último se encuentra inmerso en la problemática de la valoración.¹⁵ En un pequeño extracto Weber presenta esta situación:

muchos de los "valores" y "fines" de carácter último que parecen orientar la acción de un hombre no los podemos comprender a menudo, con *plena evidencia* (no subrayado en el original), sino tan sólo, en ciertas circunstancias, captarlos intelectualmente, mas tropezamos con dificultades crecientes para poder "revivirlos" por medio de la fantasía endopática o a medida en que se alejan de nuestras propias valoraciones últimas (1979: 6-7).

¹⁵ El propio Weber es ejemplo de encuentros y desencuentros valorativos, por ejemplo, cuando señala que profesa una gran estima a su colega F. W. Foster, pero a quien rechaza como político, pues no está de acuerdo con la tesis de que de lo bueno sólo pueden esperarse resultados buenos (1994a: 70).

Como una muestra del antagonismo de valores, Weber expuso la interrogante de si era posible determinar de manera científica el valor de una cultura respecto a otra; cómo y con qué argumento científico, es posible determinar que una cultura es "mejor" o "superior" que otra, o, a la inversa, cómo "demostrar" que alguna es "inferior" o "mala", ahora, qué implicaciones sociales tendría una clasificación semejante. Igualmente se preguntó si habría alguien quién pudiera refutar en términos científicos la ética del Sermón de la Montaña o el principio de "no resistirás al mal" (1994a: 109).

El caso extremo de la oposición de valores se encuentra, de manera tajante, entre postulados científicos y la fe en ciertos valores, debido a que para el creyente lo que cree adquiere un sentido de validez absoluta, y en tal sentido resultaría imposible conciliar valores "científicos" con creencias absolutas de la religión¹⁶ (1994a: 118). La oposición de valores entre esferas distintas no concluye con la problemática del valor, sólo es un nivel, pues en cada esfera se presentaría el conflicto entre valores, como fines últimos.

¹⁶ Entre las religiones también puede ocurrir el conflicto, por ejemplo, en la oposición de éticas, baste ver que el Indú no aceptaría los postulados y mandamientos cristianos, así como éstos no aceptarían el Nirvana (1994a: 71). Igualmente el conflicto ocurre dentro de una misma religión como ocurre en el cristianismo contemporáneo, en donde pueden apreciarse diferencias entre organizaciones calificadas de cristianas, tal como los grupos evangelistas, católicos, testigos de Jeová, etc.

Se ha indicado que Weber hace consideraciones sobre los valores de la ciencia, lo cual conlleva a pensar que la ciencia se desarrolla también con supuestos previos¹⁷; así, por ejemplo, un supuesto de la acción científica se encuentra en la elección u orientación de investigar lo que se considera "digno" de investigación, consideración que para Weber no llega a ser demostrable científicamente. Ante esta situación, se está ante la disyuntiva de aceptar o rechazar el sentido de los supuestos previos, de acuerdo con la postura de cada sujeto frente a la vida (1994a: 102).

El hecho de la dificultad que presenta el análisis de los valores, no le significó el excluirlos de la investigación sociológica, pues "cualquier reflexión conceptual acerca de los elementos últimos de la acción humana provista de sentido se liga, ante todo, a las categorías de 'fin' y 'medio'" (1990: 42). Es decir, Weber considera que se intenta o se aprecia alguna cosa ya sea por su fin en "virtud de su valor propio" o como medio para conseguir a lo que se aspira. Este segundo aspecto, el medio, es el que, a decir de Weber, resulta más asequible a la consideración científica, en virtud de investigar, para determinar, ponderar, calcular o estimar, los medios "apropiados" para un fin propuesto (1990: 42).

¹⁷ Según Weber, tanto la pasión como el "frío cálculo" son condiciones "preliminares" para la búsqueda de empresas o tareas. En este punto, advierte que aun la ciencia conlleva esas dos condiciones preliminares, pues además de cálculos también se pone el alma (1994a: 90).

El interés de Weber por el análisis de las valoraciones queda claro cuando afirma que el objetivo de su trabajo se dirigió al tratamiento científico de los juicios de valor con el fin no sólo de "comprender y revivir los fines queridos y los ideales que están en su base", sino también, y muy especialmente, su labor se encaminó a "enseñar a juzgarlos críticamente" (1990: 43), esto es, a construir o analizar un enjuiciamiento de manera lógico-formal, mas no a establecer criterios para su clasificación moral. Weber rechazó, explícitamente, que la tarea de la ciencia, en tanto orientadora de acciones, fuese la producción de juicios de valor: "opinamos que jamás puede ser tarea de una ciencia empírica proporcionar normas e ideales obligatorios, de los cuales puedan derivarse preceptos para la práctica" (1990: 41). De esta forma advirtió sobre no confundir la ética como postulado de razón, ni a ésta como razón absoluta: "Si existe en el mundo algo de 'abyecto', lo encontramos, aquí como resultado de hacer uso de la 'ética' como medio para 'llevarse la razón'" (1994a: 64).

La preocupación de Weber por señalar la existencia de valores en la acción social, y sus posibles conflictos, así como su intención de identificarlos y juzgarlos críticamente, aun dentro de la propia ciencia, muestra que no defendió una neutralidad valorativa, por el contrario, su intención trató justamente lo contrario,

de explicitar, desde la investigación científica, los tipos de valor, y a no confundirlos ni a subordinar uno sobre otro, ni mucho menos a presentarlos como hechos universalmente verdaderos o históricos. Weber expone esta idea de una manera general cuando escribió que:

Muy lejos, por lo tanto, de que la exigencia de neutralidad frente a los valores en el análisis empírico implique que las discusiones en torno de las valoraciones serán estériles o carezcan de sentido, es premisa de cualquier consideración útil de ese tipo. Solo presupone la comprensión de la posibilidad de que existan valoraciones últimas, *divergentes* por principio e irreconciliables. "Comprenderlo todo" no significa "perdonarlo todo", ni la mera comprensión de punto de vista ajeno entraña en cuanto tal, en principio, su aprobación. Antes bien, lleva, por lo menos con la misma facilidad y a menudo como probabilidad mayor, a reconocer por qué y en qué *no se puede coincidir*. Precisamente ese conocimiento es un saber de la verdad, y a él contribuyen las "discusiones acerca de valoraciones". Por lo contrario, lo que por esta vía no se puede por cierto alcanzar -porque se encuentra en la dirección opuesta- es una ética normativa o la capacidad coaccionante de un "imperativo". Antes bien, todo el mundo sabe que el efecto "relativizador" de tales discusiones dificulta, al menos en apariencia, el logro de esa meta (1990: 234-235).

El rechazo a una supuesta neutralidad valorativa debería, para Weber, ser reconocida en todas las actividades, sobre todo para quien se dedica al estudio o análisis científico, pues en ésta, según Weber, tanto la pasión como el "frío cálculo" es condición "preliminar" para la búsqueda de empresas o tareas (1994: 90). Esta

consideración también la hizo para quienes se dedican a la docencia, suponiéndola científica, esto es, el profesor, en tanto autoridad, debería "reconocer" que al emitir juicios de valor, o sus opiniones personales, actúa conforme a ciertos valores, y por ello debería distinguir sus juicios y no hacerlos pasar como verdades; pues de lo contrario, implicaría no sólo ir en contra de la verdad sino también en contra de la comprensión científica (1994a: 107).

La posible confusión latente en la afirmación de la neutralidad valorativa posiblemente se deba a que Weber se refirió a la ciencia, que en ésta no deben involucrarse (1974 y 1990), más esto no significa la eliminación de las referencias de valor. Weber distinguió entre **relación de valor**, referente último significativo en la orientación científica, de **valoración práctica o juicio de valor** (1974: 93-95; 1990: 242-244), ésta es una opinión sobre lo que debe ser o acerca de lo que puede ser aprobado, ubicada en el nivel personal, la otra, es significativa por estar en relación a las normas generales de la cultura, normalizada por reglamentos o leyes socialmente generales (Serrano, 1994). De la distinción entre relación de valor y juicio de valor, es posible diferenciar en la acción individual alguna o ambas de las consideraciones sobre el valor, pues los dos tipos de valor pueden encontrarse presentes en la conducta de una misma persona (1990: 234-235).

5. Racionalidad del capitalismo occidental

De acuerdo con Weber, el moderno capitalismo de occidente se caracteriza por el amplio desarrollo del racionalismo en prácticamente todas las esferas de la vida, sin embargo ese racionalismo es resultado de la combinación de varios racionalismos, estimados exclusivos no tanto por su manifestación sino por su forma de constituirse (1994b: 17), entre éstos destacan: la formación del especialista¹⁸ (científico, funcionario público, o en cualquier otra actividad); el Estado estamentario, configurado como organización política mediante una constitución; el parlamento formado con representantes populares; el Derecho racionalmente instituido; la organización administrada a través de leyes positivas¹⁹. Todos estos factores se han conocido aisladamente fuera de Occidente, sólo que de manera rudimentaria (1994b: 7-8 y 16).

De la misma manera, el capitalismo occidental, en su vertiente económica se configuró con racionalismos específicos, tales como el afán de lucro, la tendencia al

¹⁸ El especialista ha sido conocido en varias culturas, pero como figura dominante en el desarrollo cultural u organizacional es un producto sólo conocido en Occidente (1994b: 7).

¹⁹ Para Weber el moderno capitalismo industrial racional necesita tanto de los medios técnicos de cálculo del trabajo, como del un Derecho previsible y una administración guiada por reglas formales, sin ellos es posible únicamente el capitalismo aventurero (1994b: 16)

enriquecimiento, la ambición, la especulación mercantil o monetaria, o la administración planeada, las transacciones bancarias, préstamos dinerarios o comerciales, etc., no son tampoco exclusivas de Occidente, han existido, en mayor o menor medida, en diferentes partes del mundo, es por ello que Weber habla de la presencia de diferentes capitalismos través de la historia (India, Grecia, Babilonia, China).

Uno de los aspectos específicos, vale decir, individuales históricamente del capitalismo occidental, se encuentra por una parte, en la **organización racional-capitalista del trabajo formalmente libre** (1994b: 12), con la presencia de dos clases sociales, de un lado, el empresario burgués y, del otro, la clase trabajadora o proletariado (1994b: 13). La importancia del trabajo formalmente libre, radica en que el sujeto no depende de la relación personalizada, ni del señor feudal, ni del rey, o de otra forma de dependencia personal, por lo cual la relación entre empresario y trabajador se hace bajo el supuesto del "libre acuerdo", e independiente de cualquier relación que no esté mediada por normas jurídicas impersonales. De acuerdo con Weber esta visión del trabajo no fue conocida en ningún otro lugar de la tierra, no obstante de haberse manifestado en forma rudimentaria en, por ejemplo, la organización del trabajo de los siervos en las

plantaciones y ergástulos de la Antigüedad, así como en el régimen de prestaciones personales y de fábricas sitas (1994:12); como tampoco se encontró en la organización racional occidental del artesano de la Edad Media (1994: 13).

Si bien el trabajo concebido formalmente es trascendental en la constitución del capitalismo occidental no es el único factor que determinó su surgimiento, junto a él se requirió, por un lado, de la separación de la economía doméstica y de la industria, y, por otro, de la contabilidad racional, ambos factores también existentes antes del advenimiento del capitalismo occidental sólo que en forma rudimentaria, como ocurrió en los bazares orientales o en la separación entre el taller y la vivienda de la Antigüedad:

en el Asia oriental, en Oriente y en la Antigüedad se encuentran asociaciones capitalistas con contabilidad propia. Pero todo eso ofrece carácter rudimentario comparado con la autonomía de los modernos establecimientos industriales, puesto que faltan por completo los supuestos de esta autonomía, a saber de la contabilidad racional y la separación jurídica entre el patrimonio industrial y los patrimonios personales, o acaso de darse, es con un carácter completamente rudimentario (1994: 13).

De esas indicaciones tenemos que para Weber en la racionalidad estrictamente económica no se encuentra de manera exclusiva el desarrollo del

capitalismo, aunque la influencia de este factor sea importante en la orientación de la acción social. Bajo esta idea, por ejemplo, el desarrollo de la técnica y la ciencia han tenido un impulso como nunca antes, sobre todo aquellas de base matemática y experimental que contribuyen al progreso de los procesos económicos, es decir, al poder de realizar cálculos cada vez más exactos (1994b: 16).

Se recuerda que para Weber las acciones no se orientan sólo por aspectos materiales, económicas o de clase, sino también por ideales, que en su visión no se consideran necesariamente opuestos sino más bien combinados, aunque en ciertos momentos o situaciones exista una mayor influencia de alguno de ellos. La importancia de ideales en la orientación de la conducta se aprecia, por ejemplo, en las filosofías y éticas que influyen en los estilos de vida; una, estimada por Weber como trascendental, es la desarrollada por la ética religiosa del protestantismo, cuyo racionalismo contribuyó, al igual que lo hizo el Derecho y la economía, a consolidar el racionalismo del capitalismo moderno. Se ha dicho a consolidar, porque la ética protestante no es tal cual la base del capitalismo²⁸, sino que de esa ética se retomaron elementos que se adaptaron o reformaron de acuerdo a los intereses de la racionalidad capitalista (1994b).

²⁸ Para Weber la religión nunca determina de un modo exclusivo una ética económica, pues "el condicionamiento religioso del estilo religioso también es uno, aunque sólo uno de los factores condicionantes de la ética económica" (1991: 7).

Sobre este punto, Weber indicó, por ejemplo, que la postura del protestantismo vinculado con la racionalidad del capitalista moderno poco llegó a coincidir con las primeras interpretaciones del protestantismo, así como con las iniciales ideas de la reforma calvinista, la cual señalaba vivir si bien metódicamente también con sencillez y honradez; en esta postura ética subyace la renuncia de placeres terrenales y, en contraparte, la intervención en el mundo y la naturaleza mediante el trabajo, práctica difundida por el ascetismo activo²¹ del protestantismo (1991: 60). Sin embargo, señaló Weber, la idea original del ascetismo fue rebasada hasta desembocar en un afán desmedido por acumular riqueza (1994b: 247). De esta manera:

La creación de una ética capitalista fue obra -no deliberada- del ascetismo intramundano del protestantismo, que empujó a la vida de los negocios a los elementos más piadosos y más rigoristas, que buscaban el éxito en los negocios como fruto de una conducta racional de la vida (1979: 460).

El religioso protestante buscaba alcanzar un estado de gracia, no por medios mágico-sacramentales, ni por el descargo de la confesión, ni por actos de piedad,

²¹ Weber distingue el ascetismo *activo* occidental del ascetismo oriental, pues si bien en ambos puede existir la posibilidad de tender o fomentar el racionalismo práctico en relación al mundo terrenal, como medio para obtener la salvación, el segundo, esto es el ascetismo oriental, generalmente tendió a lo místico-contemplativo (1979: 435-438).

sino sólo a través de comprobar "objetivamente" ante Dios, un cambio de vida: el "impulso a controlar metódicamente en la conducta su estado de gracia, y por tanto, a ascetizar su comportamiento en la vida" (1994b: 206), significó la racionalización de la conducta en el mundo con fines ultramundanos.

El protestantismo ascético, en contraposición al misticismo de carácter contemplativo, responde a la acción religiosa para glorificar a Dios y buscar la salvación²², en esta visión los individuos son revelados como "instrumentos" de la voluntad de Dios. De esta manera, una forma de control en el ascetismo activo se manifiesta en el intento de "dominar lo que es animal y perverso por medio del trabajo en una 'vocación' mundana (1991: 60).

Con esta visión, identificada por Weber, como vocación o llamado al trabajo para honrar a Dios, el ascetismo religioso, que al principio hufa del mundo, se avocó a dominarlo, mas no desde los claustros sino en el mercado de la vida, esto es en un mundo al que puede, y debe, transformar metódicamente. De esta forma,

²² Según Weber, la idea principal de la salvación reside en la búsqueda de un *más allá*, hacia un estado sin sufrimientos de cualquier tipo, o sea, la liberación. Esta idea general tiene sus matices, de acuerdo con la cultura, lo cual significa atender al modo específico de concebir la salvación, lo cual depende de: a) la manera en que se concibe la relación entre Dios y el pecado, y b) el contenido del qué y el para qué salvarse. Así, por ejemplo, para algunos de los ascetismos racionales no occidentales, como el budismo, la salvación se pretende sin la ayuda de un poder sobrenatural (1979: 420). Un ejemplo contrario es el confucianismo, ética religiosa en donde no existe la necesidad de una salvación.

desde la visión del religioso, si Dios permite que alguien pueda enriquecerse, ese "hecho" debe tomarse como una señal divina para continuarlo, pues se supondría que Dios permite el enriquecimiento para un fin, por lo cual se debe cumplir para así honrar a Dios. Las señales divinas, en el protestantismo, no deben seguirse para vivir en la suntuosidad o instalarse en el pecado, sino como un deber profesional, lo cual se entiende no sólo como un acto ético, sino que constituye una obligatoriedad. La responsabilidad ética del trabajo se advierte desde el momento en que el hombre ha sido considerado, desde el protestantismo, un administrador de los bienes divinos (1994b: 241) y, por tanto, sujeto a presentar cuentas de cada céntimo usado.

III. Distinción y conformación de la racionalidad weberiana.

1. El sentido de lo racional.

Con base en lo tratado en el apartado anterior, es posible decir que, por un lado, la racionalidad no abarca todos los significados de las racionalizaciones, pues cada una de éstas adquiere sentidos específicos de acuerdo con un contexto sociocultural, como ejemplo concreto se tiene la racionalidad capitalista de occidente cuya formación social se constituyó por la conjunción de varios racionalismos; por otro, que la racionalidad también se diferencia de lo racional. Pero a pesar de haber llegado a estas diferencias generales, aún no se distingue con precisión a la racionalidad de otras nociones próximas gramaticalmente; así que para abordar este punto se estima conveniente distinguirla de otra noción frecuentemente empleada por Weber: lo racional.

La diferencia entre las dos nociones indicadas parte de observar que si bien Weber habló de dos tipos de acciones racionales (arreglo a valores y arreglo a fines), lo único que las diferencia de manera específica no es tanto la consideraciones de medios y fines -pues en ambos tipos de acciones pueden existir

tanto medios como un fines-, sino *el tipo de la tendencia* en la orientación, es decir, sólo una es considerada por Weber como *formal* (con arreglo a fines), en cambio la otra no tiende a la formalidad (con arreglo a valores).²³ Hecho este distinción, la pregunta es, ¿qué significa que una tienda a la formalidad?. Se propone que podría significar la aplicación o consideración de procedimientos (mediante normas, técnicas, métodos, éticas) estimados racionales, reconocidos como medios legítimos para la acción, y que prescinde de las razones o circunstancias particulares en donde se aplica u observa. Es decir, es la forma general que predomina sobre otras razones, por tal motivo, se enfatiza la importancia y legalidad de sus procedimientos.

La observación anterior puede alcanzar mayor fuerza si se recuerda que en el marco de la economía, Weber distinguió entre dos tipos ideales de gestión económica, la material y la formal; la primera, corresponde al grado en que el abastecimiento de bienes dentro de un grupo de hombres (cualesquiera que sean sus límites) tenga lugar por medio de una acción social de carácter económico orientada por determinados postulados de valor (cualquiera que sea su clase), de suerte que aquella acción fue contemplada, lo será o puede serlo, desde tales

²³ Para mayor detalle véase pp. 27 y 28 del presente estudio.

postulados de valor. La segunda, refiere al grado de cálculo que le es técnicamente posible y que aplica realmente, por ello, en este tipo de gestión, no interesa la naturaleza de la distribución de los bienes naturales (1979: 64). Por tanto, idealmente en la gestión formal se contempla, con fines analíticos, el número y el cálculo; en tanto para la gestión material, lo predominante son los planteamientos éticos, políticos, utilitarias, hedonistas, estamentales, igualitarios, etc., y que de esta suerte se miden las consecuencias de la gestión económica, sin embargo, el hecho de ser material, no significa la falta de cálculos, sólo que no es su fin principal (1979: 64). Para Weber los dos tipos de gestión económica, si bien diferentes, e incluso hasta opuestos, en la acción concreta coexisten. Así, por ejemplo, un país puede estar predominantemente orientado en la economía racional formal aunque tenga algunos espacios para la gestión material, sea estatal o privada, pero que no rompe con la orientación principal.

Las indicaciones sobre las gestiones económicas son un elemento que permite entender el porqué para Weber el sentido racional de la economía no se encuentra en la acción que tiende a un fin establecido racionalmente o a su visualización como planeación, sino a una técnica que se orienta racionalmente con arreglo a fines. La importancia de la técnica de una acción reside, según Weber, en

que remite al conjunto de medios aplicados en ella. La consideración precedente es una idea general del sentido de técnica, pues no distingue el conjunto de reglas idóneas para dirigir eficazmente una actividad, lo cual es distinto del sentido o fin por el que en concreto se orienta. Por otra parte, la técnica en su sentido racional se refiere a:

una aplicación de medios que conscientemente y con arreglo a plan está orientado por la experiencia y la reflexión, y en su óptimo por el pensamiento científico (1979: 47).

Una segunda idea de técnica, responde al sentido que Weber asignó exclusivamente a la denominada técnica racional, la cual tendería hacia la búsqueda y comprobación científica, lo cual supone el distanciamiento de este tipo de técnica de las creencias absolutas, tales como la creencias mágicas o religiosas. Al estar las técnicas racionales expuestas al cambio, con base en la investigación y la experiencia, es posible suponerlas en una diversidad de actividades, como por ejemplo, en el arte, la ciencia, la política, la moral, la economía, o en la producción.²⁴

Conforme las técnicas racionales pueden producir cambios continuos, y probablemente con rapidez, Weber aceptó identificar tales cambios como progresos

²⁴ Las técnicas racionales aplicadas en la producción se caracterizan por la relación que guarda el hombre frente a la naturaleza con el fin de producir bienes (Abbagnano, 1994: 1118).

técnicos. La concepción del progreso en tanto sentido técnico, fue aclarado por Weber con el fin de evitar valoraciones o juicios de valor que pudieran involucrarse en dicha noción, como ya había ocurrido en la Ilustración o con el positivismo del siglo XIX. Así, la idea de progreso *técnico* le permitió hablar de cambios respecto a la experiencia empírica, es decir, en el contexto de un marco técnico, racional y unívoco (1974: 133-135), que remite a los cambios y mejoras en los medios de las técnicas respecto a un fin específico, cambios que pueden ser observados, por ejemplo, en la pintura (mezcla de colores, elaboración de pigmentos, sustancias de limpieza o protectoras para las obras, de perspectivas, desarrollo de instrumentos, etc.), la música, la arquitectura, el razonamiento, las ciencias, la construcción de muebles, etc. Por consiguiente, "en el caso en que un fin está dado de forma unívoca, existen conceptos de corrección técnica y de progreso técnico en los medios (1974: 142).

Para mostrar el uso del concepto técnico de progreso, así como del uso valorativo de la palabra progreso, Weber remitió a la pintura. Aseguró que ninguna técnica de pintura, por muy avanzada que sea, aporta indicios sobre el valor estético de una obra de arte, como ocurre con las pinturas de épocas primitivas o premodernas cuyas obras, por muy primitivas en su técnica, pueden ofrecer un

valor estético semejante, o superior, al de las obras de tiempos modernos (1974: 138).

2. El cálculo en la acción social

Es común la indicación de que la conducta racional desde la óptica de Weber se configura con dos elementos, los medios y los fines. Sin embargo, esto no es suficiente aunque sí indispensable, pues la relación medios-fines no necesariamente implica procesos racionales. Por ejemplo, conseguir el bienestar, mediante ciertas medidas, de algunas personas puede ser la finalidad de una acción, pero sin que ello implique obtener algo a cambio, o sin importar lo que ocurra posteriormente, conseguido el objetivo para quien procura ese fin. Lo que se quiere decir es que un fin puede ser cumplido o satisfecho de manera racional o irracionalmente, desde algún punto de vista económico, político, religioso, administrativo, educativo, etc.

Lo que distinguiría a las acciones sociales presupuestas como racionales es, además de la formalización, la posibilidad de la aplicación de la técnica para el cálculo; cálculo que implica la probabilidad del control. En un sentido general, el sentido técnico del cálculo remite a métodos y procedimientos de control, donde se consideran, por ejemplo, la observación, la medición, la descripción, la explicación,

la graduación, o la evaluación; aplicables tanto en los fenómenos naturales como a la conducta social, con la diferencia de que en ésta última su aplicación y análisis no sólo es diferente sino que responde de manera totalmente distinta, debido a que el ser humano creador de los métodos y procedimientos de cálculo es a quien se dirige la calculabilidad, es decir, el ser que analiza es él mismo objeto de análisis. Distinto a la investigación de la naturaleza, materia física que sólo es objeto de estudio por un ser pensante.

El control pues posibilita considerar la regulación probable de conducta respecto a normas o patrones de conducta, sean religiosas, éticas, legales, urbanas, educativas, técnicas, etc.; es por ello que el cálculo de las acciones sociales no debe considerarse sólo en el control interno, sino también el externo, control que presenta dificultades y resistencias para su aceptación, rechazo o aplicación. Así, por ejemplo, en el terreno religioso, los mandatos considerados divinos son elementos de control para el creyente y de oposición o resistencia para el laico o para otra fe religiosa. En la dominación legal, los preceptos, disposiciones y normas son principio de control de la conducta social. En la economía, las formas de producción e intercambio son pautas de control económico. Pero además de estos

ejemplos generales de control, existen, aun en cada uno de los ámbitos señalados, diversos tipos de control, algunos más específicos y otros más globales.

De lo dicho hasta aquí es posible decir que conforme se cuente con mayor control se estará en mayor posibilidad de calculabilidad, la cual no debe entenderse como control absoluto, ni sólo como acción externa, ésta es un tipo de dominio; además de no implicar necesariamente mejoras en aspectos valorativos o axiológicos, como ocurre en la actualidad, en donde existen avances tecnológicos y científicos que permiten un mayor control en situaciones de salud, educación, comunicación, transporte, alimentación, etc., pero que no repercuten en un bienestar o beneficio para todos los sujetos, ni de la misma manera, y en algunos casos tales avances si no llegan tardíamente, si escasamente, a ciertas poblaciones, además de difícil acceso para otros.

Visto así la calculabilidad se entenderá el porqué en varios textos²⁵ Weber hace mención de manera continua al cálculo, pero siempre respecto a un medio o actividad específica, sea, por ejemplo, económica, política, científica, religiosa, etc., en tal medida se considera que en la obra de Weber es posible distinguir una gama de tipos de control construidos de acuerdo a las condiciones específicas para cada

²⁵ Sobre todo en *Economía y Sociedad, El espíritu de capitalismo* y, en menor medida, en *El político y el científico*.

hecho o proceso, a partir de considerar la imagen de dominio-conocimiento de acciones, cosas, individuos, sentimientos, procesos, técnicas, naturaleza, mercado, relaciones sociales. El control así visto se dirige no sólo hacia cosas o fenómenos físicos sino también a actitudes, estados emocionales y afectivos, es decir, puede referir a situaciones de dominio tanto externas como internas; remite pues a grados de dominio con base en el conocimiento del cálculo sobre: a) naturaleza, b) acciones o estados individuales o colectivos c) relaciones sociales. De esta manera, el control nos remite al cálculo, para contabilizar, planear, divertir, deducir, investigar, promover, suponer, invertir, trabajar, especular, razonar, entretener, etc.; cálculo que implicaría, en lo posible, mayor dominio conforme mayor conocimiento de los procesos o acciones considerados, conocimiento adquirido de forma empírica o teórica, y cuyo progreso se estimaría en un sentido técnico.

Con esto se quiere decir, que los sujetos actúan orientados por ciertas normas, pero eso no implica su cumplimiento exacto, ni tampoco que estén plenamente convencidos, ni que las normas sean respetadas y cumplidas de manera exactísima tanto por quienes están sujetos a ellas, como por quienes la aplican, esta última sería otro tipo de control, aplicable a las autoridades que modifican, aplican y evalúan las normas sin el control real y efectivo de las mayorías.

Una forma de control correspondiente en el orden económico, es el dinero, quizá uno de los medios más "familiares" para quien vive en una economía de mercado capitalista, señalado por Weber como técnicamente "el medio de cálculo económico más perfecto, debido a que es el medio formal más racional de orientación de la acción económica" (1979: 65; 1994b: 11). En el orden social el control se encuentra en la posibilidad, por ejemplo, de mantener la renuncia a disfrutar de bienes terrenales, como lo consignan algunos preceptos religiosos.

En términos históricos, según las investigaciones de Weber sobre religiones, una de las primeras formas de control de acciones se dirigió al dominio de ciertas conductas para evitar ofender a los espíritus que representaban a la naturaleza (1979: 328ss), esta creencia en los espíritus podría entenderse como "la representación de algún ser que se esconde 'tras' la actuación del objeto natural calificado carismáticamente" (1979: 329). De suerte que, conforme se conocía el poder de los espíritus o las debilidades y virtudes humanas existía la posibilidad de realizar cálculos técnicamente más preciosos para el control de la conducta.

En otro momento, el control se dirigió al culto de dioses, así como al control de ciertos actos personales y sociales vinculados con la religión, es en esta circunstancia, donde aparece, por un lado, la idea del alma y, por otro, la de

poderes sobrenaturales atribuidos a los dioses (buenos y malignos), gestándose así un orden de relaciones entre los dioses y el hombre que Weber denominó como acción religiosa; cuya trascendencia, en primer lugar, no se refiere al surgimiento de la personalidad o impersonalidad de los poderes de los dioses, "sino que ahora no sólo las cosas y los fenómenos que están ahí y ocurren representan un papel en la vida, sino también cosas y fenómenos que 'significan' algo y por qué 'lo significan'" (1979: 331); en este momento, con el surgimiento del simbolismo aparecen los profesionales del simbolismo, con capacidades y habilidades para descifrar y comunicar mediante símbolos. Posteriormente, el control se dirigió al dominio de la naturaleza y de las relaciones sociales mediante técnicas y desarrollo de técnicas racionales -por más rudimentarios que fuesen los recursos disponibles-, sin la mediación de dios alguno, aunque se mantuvieran las creencias y las acciones religiosas.

3. Univocidad metodológica y construcción racional

Una de las indicaciones de Weber sobre el análisis de la racionalidad consiste en la importancia de construir y verificar relaciones unívocas, pues para Weber lo

racionalmente comprensible es lo captable intelectualmente. La univocidad es un elemento fundamental en Weber, pues esta idea remitiría a conexiones significativas, recíprocamente referidas, lo cual posibilitaría la comprensión de acciones "correctas", "aceptables" o "válidas" bajo determinados marcos de hábitos mentales. La acción recíproca, de acuerdo con Weber, no significa que necesariamente los sujetos partícipes en alguna acción presenten idéntico sentido para tal acción, ni que adopten, en su intimidad, la actitud del otro u otros sujetos, ya que en una acción concreta pueden existir actitudes diversas (afines o contrapuestas), para Weber los casos de actitudes con correspondencia de sentido plena y sin residuos son en la realidad acontecimientos límites (1979: 22). Lo importante, sería entonces, la existencia de la referencia sobre el sentido de una acción, en cada uno de los sujetos partícipes, de que están ante cierta acción para de ahí tomar actitudes a seguir, sin importar, en un primer momento, el grado de similitud o aproximación entre las actitudes.

En términos ideales, la univocidad consiste en el comportamiento racional con relación a fines (*Zweckrationales*) entendido como aquél que se orienta exclusivamente hacia medios representados (*subjettivamente*) como "adecuados" para fines aprehendidos de manera (*subjettivamente*) unívoca (1990: 176); y que a

tal concepción, idealmente considerada, correspondería, idealmente también, el grado máximo de evidencia; en este sentido Weber señala que:

Toda interpretación de una acción con arreglo a fines orientada racionalmente de esa manera, posee -para la inteligencia de los *medios* empleados- el grado máximo de evidencia (1979: 6).

Debe quedar claro que si bien el analista busca identificar relaciones unívocas, para construir analíticamente la univocidad, éstas no son inventadas por él; la diferencia consiste en que en el mundo existen infinidad de relaciones, que se conforman de manera específica, y es de esa especificidad que el analista busca reconstruir de manera formal, con algunos elementos estimados significativos socialmente, aun de manera limitada, la supuesta univocidad de las relaciones. De este modo, Weber podrá considerar acciones estimadas racionales sólo respecto a un fin (como se anotó en el párrafo inmediato anterior), sin importar, formalmente, los medios, ni si conllevan a un "avance", necesariamente, "científico". Esta afirmación es posible descubrirla, por ejemplo, hasta en la racionalización de la magia, es decir, cuando desde la visión mágica se cree que la eliminación de alguna enfermedad se logra por la expulsión de los espíritus mediante ritos mágicos, que

incluyen el uso de hierbas, y no principalmente mediante la preparación de estas últimas; se tiene entonces que la "racionalización" mágica, en este caso de alguna enfermedad, consiste en la "identificación" de la causa y solución de cierta enfermedad, compartido significativamente por los sujetos creyentes en la magia (1974: 141-142).

En consecuencia, se reafirma, que para Weber la construcción para el estudio de la racionalidad es cosa muy distinta de su desarrollo en el mundo real, y que "un comportamiento subjetivamente 'racional' no es idéntico con una actividad racionalmente 'justa', esto es, una actividad que utiliza los medios objetivamente correctos según el conocimiento científico" (1974: 141). La propuesta de trabajo de Weber sobre la acción racional está centrada en los tipos ideales y, en consecuencia, la racionalidad o la irracionalidad construidas analíticamente, en la investigación sociohistórica, son posibilidades de trabajo, y no una copia fiel de la realidad cultural, es por ello que construcciones de acciones idealmente tratadas pueden cubrir una correspondencia de sentido plena y sin residuos, cosa que no ocurre en la realidad (1979: 22). Esta labor de "capturar" en la construcción la univocidad es, como ya se mencionó con mucha anterioridad, una labor de la sociología comprensiva, pues:

la construcción de una acción rigurosamente racional con arreglo a fines sirve en estos casos a la sociología -en méritos de su evidente inteligibilidad y, en cuanto racionales, de su univocidad- como un tipo (tipo ideal) mediante el cual comprender la acción real, influida por irracionalidades de toda especie (afectos, errores), como una desviación del desarrollo esperado de la acción racional (1972: 7).

Desde la visión de Weber, el interés de la sociología comprensiva en la construcción de racionalidades, sea de fenómenos racionales o irracionales (vg. místicos, proféticos, pneumáticos, afectivos), es tan importante que, según él, hasta podría ser vista como racionalista, en el sentido de considerar posibilidades de racionalidades, mas no por defender algún tipo de racionalismo:

En todos los casos, [fenómenos] racionales como irracionales, se distancian de la realidad, sirviendo para el conocimiento de ésta en la medida en que, mediante la indicación del grado de aproximación de un fenómeno histórico a uno o varios de esos conceptos, quedan tales conceptos ordenados conceptualmente. El mismo fenómeno histórico puede ser ordenado por uno de sus elementos (1979: 17).

A sabiendas de posibles confusiones que pudiera traer la indicación de la sociología racionalista, el propio Weber enfatizó que el empleo de tipos ideales es

un recurso metodológico no un prejuicio racionalista, por lo que no debe interpretarse:

como si implicara la creencia de un procedimiento en la vida de lo racional. Pues nada nos dice en lo más mínimo hasta qué punto en la realidad las acciones *reales* están o no determinadas por consideraciones racionales de fines (1972: 7).

Con el precedente anterior, Weber llega a considerar que una de la principales dificultades en la selección de los hechos significativos, desde una perspectiva cultural, se encuentra en la determinación, precisamente, de lo que es significativo, en donde influyen apreciaciones de valor que "subyacentes" en las orientación de la acción; y son problemáticas porque, según Weber, los valores no tienen forma de demostración social empírica; en tanto la valoración no responde, necesariamente, a todo tipo de conductas e intereses. En este sentido, Weber observó que:

En el ámbito de las ciencias de la cultura, sociales, empíricas, como hemos visto, la posibilidad de un conocimiento pleno de sentido de aquello que para nosotros es esencial en la multiplicidad infinita del acaecer está ligado al constante empleo de puntos de vista de carácter específico, de todos los cuales, en última instancia, están orientados según ideas de valor que, por su parte, son comprobables y susceptibles de ser vividas empíricamente, por cierto, como elementos de cualquier acción humana provista de sentido, pero

que no son fundamentables, como válida, a partir de los materiales empíricos (1990: 99-100).

4. Intelectualización-desmitificación.

La intelectualización fue considerada, a grandes rasgos, por Weber como elemento sistematizador y, en menor o mayor medida, crítico (1979: 372). Se supondrá, de esta breve indicación, que la intelectualización implica la sistematización del conocimiento, en tal sentido, conlleva a considerar la probabilidad de procedimientos sobre la comprobabilidad o verificación de objetos, entidades, propiedades, hechos o acciones sociales. La importancia de referir a los procedimientos radica en que éstos pueden ser de tipo descriptivo o de cálculo, entendido este último como previsión controlable (Abbagnano, 1994: 216), control posible a través de los órganos de los sentidos o de instrumentos. Por otra parte, el control de procedimientos supone la repetibilidad o la regularidad de fenómenos,²⁶ regularidad que en la visión weberiana no es considerada como en las ciencias

²⁶ La regularidad, desde las ciencias naturales significa, ocurrencia de causa-efecto forzosa o necesaria, tal concepción puede entenderse como la referencia a la regla, en el sentido atribuido por Kant, esto es, en tanto proposición prescriptiva (Abbagnano, 1994: 999), o sea que, ante causas iguales se producen, necesariamente, efectos iguales, lo que presupone la uniformidad de las causas y la regularidad de los procesos. De esta manera, se estableció una visión de relación constante e intemporal de los fenómenos, entendida como uniforme y predeterminable.

naturales, por lo cual son más o menos probables de control de acuerdo con condiciones socioculturales;²⁷ por tal motivo, no factibles de una previsión positivista, es decir, total o absoluta como suele aplicarse en la mayoría de los enfoques de las ciencias naturales, sobre todo de los abocados al estudio de fenómenos macrofísicos.

En síntesis, la intelectualización responde a formas de comprender sistemáticamente, es decir, al dar sentido al mundo natural y social. Un ejemplo de la comprensión sistemática, en el ámbito de la religión, lo presenta Weber en la participación de los sacerdotes en la interpretación de los símbolos, códigos y comunicación con Dios, es decir, con la sistematización de la doctrina sagrada el sacerdote encuentra, descubre o disemina algún sentido del mundo.²⁸

²⁷ La idea de regularidad de las ciencias naturales aplicable a las ciencias sociales fue rechazada por Weber, puesto que para él son los hombres y no un ente divino o absoluto el que produce la historia, la cual es definida por su diversidad y pluralidad sociocultural; por tanto, diferente a los procesos naturales. Así, para él, no hay causalidad necesaria en la historia, aunque sí pueden considerarse algunos supuestos como causas tentativas, pero que no podrían asentarse como fundamento absoluto, móviles o razones que se repiten de acuerdo un orden mecánico, pues la validez de las causas históricas están expuesta a revisión y crítica empírica, lo cual presupone la posibilidad de rectificaciones (Aguilar, 1989).

²⁸ Sacerdocio (independiente y organizado) y profecía son los dos factores de la sistematización y racionalización de la ética religiosa, que no se dieron en todas las religiones de manera conjunta, según indica Weber (1979: 355).

En tanto formas de comprensión del mundo, la intelectualización no es privativa en Occidente, pues también se ha desarrollado en Oriente en, por ejemplo, el racionalismo laico. En doctrinas orientales, la sistematización del conocimiento se advierte, de acuerdo con Weber, en la doctrina jainista y el budismo, que fueron expresión de resistencia mediante una actitud intelectual radicalmente antipolítica, pacifista y adversa al mundo (1979: 402).

En el desarrollo de la comprensión sistemática, es de notar que la supremacía de la intelectualización sacerdotal²⁹ deviene de sobreponerse a la intelectualización de los magos:

El trabajo de los sacerdotes en la sistematización de la doctrina sagrada se nutre constantemente de los nuevos elementos constitutivos de la práctica profesional de los sacerdotes frente al mago. En la religión ética de la congregación surge la *predicación* como algo completamente nuevo y la *cura racional de almas* como algo esencialmente distinto del auxilio mágico [sin subrayar en el original] (1979: 373).

²⁹ Acerca de los primeros intelectuales religiosos Weber escribió: "Fueron los intelectuales quienes, en el pasado, sublimaron la posesión de los valores sagrados en una convicción de 'redención'. La idea de redención, como tal, es muy antigua, si por ella se entiende una liberación de la miseria, hambre, sequía, enfermedad y, en suma, del sufrimiento y de la muerte. Pero la redención sólo adquirió una significación específica cuando devino la expresión de una 'imagen del mundo' sistemática y racionalizada, y representó una *actitud frente al mundo*" [sin subrayar en el original] (1979: 24).

De las indicaciones sobre el intelectualismo que hace Weber es posible considerar un intelectualismo socialmente general, que orienta las relaciones sociales, como el caso de la salvación, como intelectualismos particulares, identificables en grupos o clases sociales, pues quien se ubica en los estratos altos tiene formas diferentes de sistematizar su pensamiento y prácticas, aunque no necesariamente absolutamente opuestas, a la de quienes se encuentran en los estratos bajos³⁹. Es decir, la manera en que se comprende y realizan las prácticas sociales, posibilitan diversas formas de sistematizar el conocimiento, así como justificar las acciones y sus nexos con el mundo terrenal o divino, . Esta diferencia no resulta por el mero hecho de pertenecer o ubicarse en un estrato diferente, sino porque se vive, se tienen, o se enfrentan a condiciones materiales, económicas, políticas, jurídicas, etc., de manera distinta, esta es la diferencia de los estilos de vida, y que determina en gran medida los sentidos o grados de significatividad específicos de las acciones, cosas, símbolos o cultura en general. Estas diferencias

³⁹ En su investigación sobre las religiones, encontró que en el budismo sólo los monjes se consideran partícipes plenos de la comunidad religiosa [así como de la salvación], en contraste con legos, estimados objeto y no sujeto de la religión. El Islam, en sus inicios, era una religión exclusiva de los guerreros. El judaísmo, después del éxodo, devino en religión de "pueblo paria" cívico, posteriormente, en la Edad Media, estuvo dirigido por intelectuales, con formación literaria y ritualista, representantes de la intelectualidad pequeñoburguesa, "racionalista y socialmente semiproletaria". Por su parte, el cristianismo inició como doctrina entre artesanos ambulantes y jornaleros, después de desarrolló principalmente en las ciudades como doctrina urbana y cívica (1991: 7-8).

existen por más que se comparta una misma cultura y organización social, pues la "cultura" del individuo no radica en la acumulación de "valores culturales", sino en la *selección* coherente de esos valores (1991: 104), selección que puede orientar su conducta hacia fines ideales o materiales, situación que en la práctica no se presenta, sino más bien una combinación de ambos, sin embargo, en la acción social a veces una de ellas tiene más peso que otra; sobre este punto Weber consideró:

El comportamiento del ser humano no se rige inmediatamente por ideas, sino por intereses materiales e ideales. Frecuentemente, empero las "imágenes del mundo" originadas en "ideas" han determinado, a la manera de un guardagujas, la vía seguida por la acción, impulsada por la dinámica de los intereses (1991: 24).

En consecuencia, podemos hablar de tipos de intelectualismo, de acuerdo a la clase social o actividad donde se desarrollan las acciones, así se tiene el intelectualismo pequeño-burgués, el proletariado, o el paria (vg. ciertos campesinos y sujetos "ambulantes" de toda clase). O bien, el intelectualismo filosófico (confucianismo, budismo, religioso o laico occidental), así como también el

intelectualismo de los artesanos, de los comerciantes, o de los intelectuales (vg. científicos, sacerdotes, académicos).

La intelectualización en tanto enfrentamiento o destrucción de ciertas ideas, actitudes o comportamientos, incluidos otros intelectualismo, implicaría el evidenciar las limitaciones de lo que se quiere contrarrestar o evitar, en este sentido existiría la posibilidad de derivar en la desmitificación de algunas acciones, como ha ocurrido con la magia:

Cuanto más rechaza el intelectualismo la creencia de la magia, "desencantando" así los procesos del mundo, y éstos pierden su sentido mágico y sólo "son" y "acontecen" pero nada "significan", tanto más urgente se hace la exigencia de que el mundo y el "estilo de vida" alberguen, en su totalidad, un sentido y poseen un orden (1979: 404)

Advirtamos que la desmitificación de algunas o muchas cosas del mundo en general, no significa la eliminación total de prácticas y creencias mágicas, pues hasta nuestros días por mucha intelectualización y racionalización que se tenga existen creencias mágicas, creencias que algunas de ellas también han sido, o están, en posibilidad de racionalizarse, como indica Weber:

una progresiva racionalización subjetiva de la actividad no ha de significar necesariamente -desde un punto de vista objetivo- un

"progreso" en dirección a la actividad racionalmente "correcta". Así, por ejemplo, la magia ha sido "racionalizada" de forma igualmente sistemática que la física (1990: 141) [o bien] El hecho de que una actividad progrese con la máxima racionalidad subjetiva hacia una actividad objetivamente "más conforme con su fin", no constituye más que una de las múltiples posibilidades de la actividad y un proceso que se puede esperar con (mayor o menor) probabilidad (1990: 142).

Un aspecto a destacar del intelectualismo es la pretensión de justificar cierta prácticas sociales y formas de ver el mundo; en el mundo moderno la ciencia se ha presentado como el prototipo del intelectualismo y de la desmitificación, pero ocurrida en varios casos más como un resultado que propiamente como una finalidad; es por ello que el intelectualismo no se limita en estricto sentido al desarrollo científico que, ante su avance, desmitifica lo mágico o lo tradicional como apunta Giddens (1977: 70-73), aunque la ciencia esté en muchos casos relacionada con la desmitificación, es decir:

El progreso de la "intelectualización" y "racionalización" no representa un ascendente conocimiento global, de las condiciones generales de nuestra vida. El significado es otro: representa el *entendimiento o la creencia* de que, en un momento dado, en el momento en que se quiera, es posible llegar a saber, por consiguiente, que *no existen poderes ocultos e imprevisibles* alrededor de nuestra existencia; antes bien, de un modo opuesto, que *todo está sujeto a ser dominado mediante el cálculo* y la previsión [sin subrayar en el original] (1994: 96).

Con base en lo expuesto, se deduce que la denominada intelectualización corresponde formas de conocimiento, con diversos tipos de complejidad y formalidad en la sistematización, entre las cuales se encuentra el conocimiento racional. Esta consideración es precisamente uno de los aspectos de la racionalidad weberiana, es decir, se parte de la posibilidad de diversas formas de comprender la vida, y el mundo en general, y no sólo mediante una forma única o exclusiva de conocimiento, pues estimar que esto último es posible implicaría, de acuerdo con Weber, aceptar valorativamente que existe una sólo forma correcta de conocer. En consecuencia, para Weber, la "razón" no puede identificarse con un contenido específico, sino con los *procedimientos* que nos permiten revisar críticamente los distintos contenidos (Serrano, 1994: 281). Tal consideración conlleva a que Weber abandone el concepto de "razón" como principio universal y necesario del conocimiento verdadero y objetivo,³¹ y pasar a considerar que existen muchas

³¹ Para los pensadores de la Ilustración la explicación debía partir de la deducción estricta y sistemática, y la función de la razón consistiría en aprehender el universo y subordinarlo a las necesidades humanas (Zeitlin (1986). La aspiración de ciencia se fundó en la explicación y comprensión del modelo de Newton, cuyo método no era la deducción pura, como en Descartes, sino el análisis basado en la experiencia y observación, es decir, en lo empírico. Así, a partir de conceptos de la física, el pensamiento Ilustrado emprendió la tarea de conocer el mundo con base en su definición particular tanto de razón como de verdad, y en donde ésta última ya no provendría de la revelación, de la tradición o la autoridad, sino de la razón y de la observación empírica (Zeitlin, 1986: 13ss). Con base en el enfoque empirista, el pensamiento de la Ilustración, pretendió ver el progreso como la aplicación de la razón "científica". La razón quedó así identificada como principio del progreso, pero en un sentido lineal; mientras que el pasado fue asociado con los valores e instituciones "tradicionales", estimados arcaicos, acabados, viejos o inútiles; por ello se

manera de "racionalizar" cuando se interpreta el mundo, en otras palabras, que es posible racionalizar desde los más diversos puntos de vista. Y que las ideas o conocimientos relevantes no siempre tienen que ser resultado o privativas de los científicos, pues las ocurrencias de aficionados "pueden tener la misma trascendencia científica y aún mayor que la de un especialista" (1994: 90).

El rechazo de Weber al principio de razón universal, consecuente con su visión de la historia,³² significó una ruptura con la tradición teórica de su tiempo, pues no sólo le llevó a abandonar tal principio, sino a dar forma a una nueva concepción de la teoría y de la investigación social (Albrow, 1991; Aguilar, 1988a). Es por ello que Weber al abandonar la razón como principio universal habló de comprensión, pero no en un sentido psicológico, sino entendida como conocimiento específico generado y analizado con base en la constitución de significados

supuso que el pasado frenaba la realización de las potencialidades humanas. El rechazo de lo tradicional llegó a tal extremo que el pasado se identificó con lo "irracional" (Zeitlin, 1986: 13). En síntesis, la razón de la Ilustración, a decir de Cassirer (1972), es una razón de interés analítico y no propiamente histórico, es decir, lo preponderante era el origen lógico, no el histórico.

³² Weber supuso un sentido individual en los fenómenos históricos, y señaló que conocer un fenómeno histórico, esto es, pleno de significación en su especificidad, se logra "solo mediante el supuesto de que únicamente una parte finita entre una multitud infinita de fenómenos es significativa, cobra, en general, sentido lógico la idea de un conocimiento de fenómenos individuales. Aun si poseyésemos el conocimiento más amplio que pudiera concebirse acerca de las "leyes" del acontecer, nos encontraríamos perplejos frente a esta pregunta: ¿cómo es posible en general la explicación causal de un hecho individual? En efecto, jamás puede concebirse como exhaustiva aun la descripción del segmento más ínfimo de la realidad (1990: 67).

sociales. Esta concepción de comprensión representó para Weber la reconstrucción del sentido de esa noción, la cual consistió en desligar, por una parte, su identificación con la vivencia (visión psicologista) y, por otra, la constituyó en un acto de conocimiento racionalista, pero con un sentido distinto al del conocimiento racional positivista, esto es, la nueva concepción de la comprensión estaría basada en proposiciones de univocidad planteadas como posibilidades,³³ lo cual significó también la búsqueda y construcción metódica de pruebas de los nexos causales (Aguilar, 1989b).

5. Relaciones sociales impersonales.

Se estima que junto a la intelectualización y desmitificación, como aspectos presentes en la racionalidad, se encuentra otro aspecto más, que es la impersonalidad en las relaciones sociales. Esta idea puede ser vista como resultado de las dos primeras, como una consecuencia del conocimiento, es decir en la pretensión del dominio sobre los fines y medios para llevar a cabo diversas acciones sociales.

³³ Para Aguilar la formulación del sentido asignado a la comprensión de Weber puede ser entendido "acto hermenéutico de la 'interpretación' que corrige la perspectiva teleológica" (Aguilar, 1989a: 295-300).

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA.**

Una de las primeras formas en que se inicia la conformación de las relaciones sociales impersonales encuentra en el conflicto social y existencial en el orden religioso, que se origina ante el destierro de los espíritus de la vida, a través de la intelectualización y la racionalización, cuando éstos dejaron de tener significado en la orientación de conductas, lo cual permitió la incursión mundana en ciertos aspectos de lo natural, se amplió la acción humana; lo mismo ocurrió en el momento de negar cualquier deidad como personificación rectora de la vida y del mundo, por ejemplo, en los confucianos y los taoístas -observa Weber- para quienes el orden supradivino tienen un carácter cósmico, a la vez de un carácter ético racional filosófico, el cual está representado por poderes providenciales de armonía impersonal, que garantizarían la regularidad y el orden feliz del acontecer (1979: 350).

Conforme aumentaba el dominio humano sobre ideas y poderes antes considerados sagrados o tabú, y se desarrollaba el conocimiento en diferentes direcciones, entre ellos uno orientado al control de la naturaleza, cuyo avance, junto con otras intelectualizaciones, como la inexistencia del poder de deidades sobre la naturaleza, derivó en la desmitificación no sólo de la naturaleza misma, sino también de diversos tipos de relaciones entre naturaleza y hombres, e igualmente

entre éstos. La "pérdida" de las fuerza y deidades supranaturales en ordenamientos terrenales, vilmente mundanos, ha contribuido a impulsar todo tipo de intelectualización y racionalizaciones, es decir, que a partir de la ruptura del mundo primitivo por el conocimiento racional, el dominio racional de la naturaleza, así como de experiencias místicas, surge, de una manera u otra, la visión de que "el mundo fuera un cosmos gobernado por pautas impersonales" (1991: 27).

El aumento de la complejidad de los procedimientos racionales afectó hasta la postura religiosa, misma que si bien no niega un orden divino, si tuvo reconocer el "mundo mundano" de los hombres, y reafirmar concepción de que el orden divino se encuentra, precisamente, en otro mundo. Un ejemplo de lo apuntado se encuentra en el **pragmatismo racional** de la doctrina cristiana occidental, subyacente en la idea de salvación, que ha tenido profundas consecuencias en los "estilos prácticos de vida" religiosos, pues esta doctrina revela la esperanza de salvación como exigencia divina para alcanzar la gloria (1991: 34), salvación alcanzable por medio de acciones efectuadas metódica y estrictamente en la tierra, como testimonio de fe en la creencia del orden divino. Tenemos pues que, si bien la religión cristiana, en particular el protestantismo, logró mantener su fe en un Dios, a través de nexo personal (Dios-individuo), su relaciones sociales, en cambio,

tendieron a la impersonalidad, en tanto el creyente protestante se considera, por orden divina, un administrador en la tierra (1994b: 225), por ello sus nexos eternos se hacen sobre cosas y sujetos dignos de ser administradas; desde la visión de Weber:

Como el "amor al prójimo" sólo puede existir para servir a la gloria de Dios y no a la criatura, su primera manifestación es el cumplimiento de las tareas profesionales impuestas por la *lex naturae*, con un carácter específicamente objetivo e impersonal (1994: 132).

Conforme aumentó la tendencia de relaciones impersonales, así como la desmitificación de mundo, cobró mayor fuerza una vertiente teórica denominada **empírico-racional**, cuyo principio consiste en exponer el conocimiento a prueba y validez, es decir en verificar su comprobación; esta visión -señaló Weber- ha contribuido a pasos agigantados, al "desencanto" del mundo. Se podría decir, en términos generales, que esta una forma amplia de identificar el quehacer de la ciencia, la cual niega que el cosmos está ordenado por fuerzas sobrenaturales o incomprensibles al conocimiento del hombre (1991: 94).

Las relaciones sociales impersonales se consolidaron en Occidente con la implantación del orden jurídico, orden que ha sido recuperado por el capitalismo en

su indicaciones de normatividad impersonal, en tanto supone: a) su aplicación a todos los individuos por igual, y b) los funcionarios públicos, elegidos según normas legales y administrativamente impersonales, encomendados de hacer cumplir o sancionar las normas, se orientan sólo por la ley, no por la condición o el estrato social del sujeto a juzgar.

El orden económico y la administración también contribuirán a la impersonalidad en las relaciones sociales, debido a que los vínculos y nexos requeridos en estas relaciones están mediados por el dinero y documentos, lo "importante" entonces está en son esos elementos abstractos, que legitiman y dan legalidad a los operaciones y prácticas establecidas.

Conclusiones

La concepción de Weber sobre las racionalizaciones si bien puede resultar compleja, también es posible identificar sus sentidos y empleos teóricos y metodológicos; lo que quizá continúe a discusión es la aceptación de las formas de entender y conformar las racionalizaciones desde la perspectiva de Max Weber. Lo cual podría verse como resultado de las diferencias de valor, como el propio sociólogo alemán advirtió, en torno a la manera de comprender y construir el sentido de lo estimado racional.

El estudio de la racionalidad se complica por la falta de explicitación directa o amplia de la confrontación, asumida por Weber, contra la concepción de lo racional desde la visión del positivismo. A esto se agrega, la forma quizá poco didáctica en que Weber desarrolló su visión sobre la problemática de la racionalización.

Las dudas y desconciertos que ha despertado la racionalidad se debe, a nuestro entender, a que se han confundido dos formas de razonamientos sobre la racionalización, esto es, lo propiamente racional, identificado por Weber como técnicas y métodos para la acción, caracterizado además por su formalización y

probabilidad de cálculo; lo cual no implica la orientación social específica que se adquiere en la conformación de la dominación social, pues ésta resulta de la combinación o incidencia de algún elemento, factor o condición socio cultural, constituida históricamente.

La racionalidad básicamente consiste en la apertura del conocimiento, esto es comprensión, para considerar la existencia de diversas formas, racionales o no, de concebir y sistematizar al mundo, con el fin de comprender su organización, cambios, regularidades, reglamentación, finalidad, o bien, pasado, presente y futuro; pero sin juzgar que una "es mejor", o "más objetiva", o "más verdadera" que otra, pues ninguna tendrá, en principio, una superioridad axiológica o cultural, ya que sus configuraciones dependen de condiciones y circunstancias específicas y concretas, esto es, históricamente individuales, y en un marco de lucha y conflicto técnico y social.

La visión de Weber sobre la racionalidad supone evitar catalogar o atribuir valorativamente rasgos o cualidades, sean positivas o negativas, a las diferentes formas de interpretar u orientar el mundo. Sin embargo, esto no obliga, ni mucho menos impide, a que desde otra postura, como sujeto participe en intereses y

acciones sociales concretas se puedan omitir juicios y realizar acciones claramente valorativas.

La incursión en el sentido de lo racional se derivó de las indicaciones de Weber sobre acciones y formas racionales, si bien atribuibles a cierta racionalidad, no correspondían al seguimiento, iniciado para este estudio, sobre la concepción de la racionalidad, pues se encontraron sentidos aparentemente incompatibles que debilitaban la concepción de formación de teorías con las consideraciones de técnica y control. Así que se consideró, en razón de una mayor claridad, que entre las dos nociones, una se identificaba con cambios concretos, con base en el progreso técnico y la calculabilidad, mientras la otra se ubicó como aglutinadora y medio de identificación de racionalidades y racionalismos específicos, con base en condiciones y circunstancias históricas concretas, como ocurre con los racionalismos presentes en el capitalismo moderno.

Otra de las consideraciones a la que se llegó es que, de acuerdo a como se exploró el sentido de la racionalidad, se pudo advertir su construcción como producto de la concepción de los tipos ideales, en tanto, Weber supone posible la identificación de tipos de racionalidades existentes en diferentes niveles de la organización social, y donde es factible distinguir o caracterizar el conflicto entre

racionalidades, así como para comprender la racionalidad dominante, o bien, sus conflictos específicos, como podría ser la lucha por el dominio legal o la imposición de normas y prácticas. La importancia, por tanto, del tipo ideal subraya la necesidad metodológica de emplear un marco específico para destacar la variedad de los fenómenos sociales. Bajo esta consideración es posible hablar de racionalismos, esto es, formas de racionalizaciones que pueden llegar a impactar a más de una sociedad en su organización y conducta social concreta.

Conforme a lo dicho, es posible decir que Weber no se dedicó a los asuntos filosóficos sobre el alcance o límite de la racionalidad pues su interés correspondía a un orden de tipo metodológico y epistemológico, sobre el análisis de la conducta social, más no de la razón, en el sentido asignado por los pensadores de la ilustración. En cambio, la perspectiva de Weber sobre lo racional responde a la conformación de métodos y procedimientos con el fin de procurar el cálculo, el cual se manifiesta en el control que puede lograrse, ya sea través de los sentidos o de instrumentos específicos, de fenómenos diversos. Esta concepción general, entendida como explicación técnica, toma diferentes significados y alcances, de acuerdo con el medio donde se desarrolle, así en la naturaleza el control se realiza hacia el medio físico; en lo social, el cálculo se orienta hacia el control de la

conducta social, control factible tanto interna como externamente a la conducta.

De esta manera es posible hablar, en el terreno social, de éticas, conocimientos o creencias que controlan, en mayor o menor medida, la organización y la acción social. En consecuencia, Weber no revivió las polémicas filosóficas en torno a la razón, la cual puede ser una facultad, un don, o un privilegio del ser humano, y como tal universal en todo sujeto social, pero no es una razón universal en la transmisión y asimilación de la cultura, es decir, el conocimiento no es absoluto e infalible, en este sentido universal, por el simple hecho de que lo racional en los diferentes grupos humanos se ha conformado de acuerdo a circunstancias y condiciones que no son iguales, a veces ni siquiera semejantes. Además, si bien cada sujeto tiene uso de razón, ésta no se constituye a partir de lo que dicte otra razón, sino con base en las experiencias y medios socioculturales en los que vive y a los que tiene acceso cada sujeto; la razón individual no es un caso de una supuesta razón general. Estas consideraciones son fundamento para estimar relevante y necesario el estudio de las acciones sociales con base en los sentidos atribuidos subjetivamente por los individuos, pero siempre bajo contextos socioculturales específicos.

Finalmente, quedó expuesto que la idea de la racionalidad o lo racional no se reduce a una relación entre medios y fines, es poco acertada, en primera instancia porque esta relación se vincula, a dos nociones diferentes, como se ha señalado y, en segundo lugar, la relación medios-fines no implica o deriva en sí misma un planteamiento racional, pues puede resultar tanto de una perspectiva racional como de una valorativa. Su sentido racional dependerá de que se circunscriba a procedimientos de cálculo, lo cual implica control continuo y constante. Esta concepción racionalista, no implica que todo cálculo, como se ha presentado aquí, conlleve o culmine, o se identifique, con el capitalismo occidental. Es, mejor visto, al contrario, el capitalismo ha desarrollado formas de calculabilidad particulares para su desarrollo y permanencia. De esta forma, y a manera de cierre, desde la visión de Weber al hablar de capitalismo moderno de Occidente se hace referencia a un tipo de racionalidad.

Bibliografía

- Abbagnano, N. (1994). **Diccionario de Filosofía**. 11 reimpr. México: FCE.
- Aguilar, F. L. (1987). El "individualismo metodológico" de Max Weber. **Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales**. No. 127. Año XXXIII. México: FCPyS-UNAM.
- Aguilar, F. L. (1989a). **Weber: la idea de ciencias social. La Tradición**. Vol. I. México: Porrúa/UNAM.
- Aguilar, F. L. (1989b). **Weber: la idea de ciencias social. La innovación**. Vol. II. México: Porrúa/UNAM.
- Aguilar, F. L. (1988). "En torno al concepto de racionalidad de Max Weber". En: Olivé, L. (Comp.) **Racionalidad**. México:
- Albrow, M. (1991). "Las sociedades como hechos contruidos: el enfoque de Weber de la realidad social". **Estudios Sociológicos**. No. 26. Vol. IX. México: El Colegio de México.
- Campbell, T. (1988). Capítulo VIII. **Siete teorías de la sociedad**. España: Cátedra.
- Garduño, G. (1991). "De la organización de la sociología a la sociología de la organización". En: Ibarra, E. y Montaño, L. (Coords.). **El orden organizacional**. México: UAM-Hispánicas.
- Giddens, A. (1976). **Política y sociología en Max Weber**. España: Alianza.
- Gil Villegas, F. (1984). El concepto de racionalidad en la obra de Max Weber. **Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales**. No. 117-118. México: FCPyS-UNAM.

- Girola, L. (1985). Sobre la metodología de Max Weber: explicación y comprensión. En: Nelson, C. (Coord.). **Max Weber; elementos de sociología**. México: Universidad Autónoma de Puebla/UAM-A.
- Miguélez, R. (1977). **Epistemología y ciencias sociales y humanas**. México: FFL-UNAM.
- Nicol, E. (1981). **Historia y existencialismo**. México: FCE.
- Nisbet, R. (1977). **La formación del pensamiento sociológico**. vol I. Argentina: Amorrortu.
- Rabotnikof, N. (1989). **Max Weber: desencanto, política y democracia**. México: IIF-UNAM.
- Ritzer, G. (1993). **Teoría sociológica clásica**. 3a. ed. México: McGraw-Hill.
- Serrano, E. (1994). **Legitimación y racionalización**. Serie: Filosofía Política, No. 83. México: Anthropos/UAM-I.
- Vattimo, G. (1989-1990). **Max Weber y la esencia de lo moderno**. **Breviario Político**. No. 5. México: UAM-CIDE.
- Viano, C. A. (1983). "La razón, la abundancia y la creencia". En: Gargani, A. (Comp.). **Crisis de la razón**. México: Siglo XXI.
- Weber, M. (1974). **Sobre la teoría de las ciencias sociales**. Ediciones de bolsillo, No. 73. Barcelona: Península.
- Weber, M. (1979). **Economía y sociedad**. 1a. ed. esp. 1944. México: FCE.
- Weber, M. (1990). **Ensayos sobre metodología sociológica**. 3a. reimp. Argentina: Amorrortu.
- Weber, M. (1991). **Sociología de la religión**. 2a. ed. México: Colofón.
- Weber, M. (1994a). **El político y el científico**. México: CINAR

Weber, M. (1994b). **La ética protestante y el espíritu del capitalismo**. México: CINAR

Zabludovsky, G. (1984). Racionalidad formal y material: Max Weber y el pensamiento neoconservador. **Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales**. No. 117-118. México: FCPyS-UNAM.

Zeitlin, I. (1979). **Ideología y teoría sociológica**. Argentina: Amorrortu.